

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y
AUDITORÍA**



**IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS
INFORMES DE AUDITORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA U.N. JORGE BASADRE
GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017**

TESIS

**Presentado por:
CPC. EMILIO LUIS BARRIOS ACERO**

**Asesor
MGR. ELIZABETH L. MEDINA SOTO**

**Para Obtener el Grado Académico de:
MAESTRO EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y
AUDITORÍA**

TACNA – PERU

2020

DEDICATORIA

A Dios, mi padre celestial, por su inmensa luz que me brinda, para seguir perseverando y a mi familia por todo su apoyo.

CONTENIDO

Contenido

DEDICATORIA	ii
CONTENIDO	iii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I:	13
EL PROBLEMA	13
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2 Formulación del problema	17
1.2.1 Problema principal.....	17
1.2.2 Problemas secundarios.....	17
1.3 Justificación de la Investigación.....	17
1.4 Objetivos de la Investigación.....	18
1.4.1 Objetivo general	18
1.4.2 Objetivos específicos	18
CAPÍTULO II:	19
MARCO TEÓRICO.....	19
2.1 Antecedentes del estudio.....	19
2.2 Base Teórica	27
2.2.1 Normas Generales de Control Gubernamental	27
2.2.2 El presupuesto.....	39
2.2.3 Implementación de seguimiento a las recomendaciones al área de presupuesto derivadas de los informes de auditoria	41
2.2.4 Gestión universitaria.....	44
2.3 Definición de términos básicos.....	59
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	62
3.1 Formulación de la hipótesis.....	62
3.1.1 Hipótesis principal	62
3.1.2 Hipótesis secundarias.....	62
3.2 Variables e Indicadores	62
3.2.1. Identificación de la Variable Independiente:	62

3.2.2. Identificación de la Variable dependiente.....	65
3.3. Tipo de Investigación	67
3.4. Diseño de la Investigación.....	67
3.5. Ámbito y tiempo social de la investigación	68
3.6. Población y muestra	68
3.6.1 Unidades de estudio	68
3.6.2 Población	69
3.6.3 Muestra	70
3.7 Procedimientos, técnicas e instrumentos.....	70
CAPÍTULO IV:LOS RESULTADOS	73
4.1 Descripción del trabajo de campo	73
4.2 Diseño de la presentación de los resultados	76
4.3 Resultados	79
4.4 Prueba estadística	133
4.5 Discusión de resultados	139
CAPÍTULO V:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	146
5.1 Conclusiones.....	146
5.2 Recomendaciones.....	147
REFERENCIAS	149
ANEXOS	154

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Transferencias recibidas por canon y sobrecanon periodo: 2005-2014...	16
Tabla 2 Etapas del presupuesto	40
Tabla 3 Objetivos estratégicos de la universidad	58
Tabla 4 Determinación de la población informes de auditoría	69
Tabla 5 Determinación de la población directivos de la plana directiva de las escuelas profesionales - UNJBG	69
Tabla 6 Confiabilidad de las variables	73
Tabla 7 Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto: programación (Estado situacional de los procedimientos administrativos al 31 de octubre de 2018 por Informe de Control)	79
Tabla 8 Estado situacional de las acciones legales al 31 de octubre de 2018 por informe de control	80
Tabla 9 Estado situacional de las recomendaciones	81
Tabla 10 Evaluación de cumplimiento de estándares por las escuelas profesionales que han sido intervenidas con inversión pública y que han sido sujeto a observaciones por el Órgano de Control Institucional	85
Tabla 11 Implementación de las recomendaciones de informes de auditoría	103
Tabla 12 Implementación de las recomendaciones a los procedimientos administrativos	104
Tabla 13 Implementación de las recomendaciones con respecto al incremento del metrado.....	105
Tabla 14 Implementación de las recomendaciones con respecto a las alternativas de la solución.....	106
Tabla 15 Implementación de las recomendaciones con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo.....	107
Tabla 16 Implementación de las recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales.....	108
Tabla 17 Implementación de las recomendaciones con respecto al incremento del metrado.....	109

Tabla 18 Implementación de las recomendaciones con respecto a las alternativas de la solución.....	110
Tabla 19 Implementación de las recomendaciones con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo.....	111
Tabla 20 Gestión Académica	112
Tabla 21 Proceso de enseñanza aprendizaje	113
Tabla 22 Plan de estudios.....	114
Tabla 23 Características del Plan de Estudios.....	115
Tabla 24 Enfoque por competencias	116
Tabla 25 Investigación, desarrollo e innovación.....	117
Tabla 26 Movilidad.....	118
Tabla 27 Gestión de los docentes.....	119
Tabla 28 Selección de docentes	120
Tabla 29 Evaluación de los docentes	121
Tabla 30 Capacitación y perfeccionamiento de docentes	122
Tabla 31 Plana docente adecuada	123
Tabla 32 Reconocimiento de las actividades de labor docente.....	124
Tabla 33 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	125
Tabla 34 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes.....	126
Tabla 35 I+D+i para la obtención del grado y el título	127
Tabla 36 Publicaciones de los resultados de I+D+i	128
Tabla 37 Soporte institucional	129
Tabla 38 Servicio de bienestar	130
Tabla 39 Infraestructura y soporte	131

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto	103
Figura 2. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos.....	104
Figura 3. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado	105
Figura 4. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución	106
Figura 5. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo	107
Figura 6. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales	108
Figura 7. Implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado	109
Figura 8. Implementación de recomendaciones a la ejecución del PIP con respecto a las alternativas de la solución.....	110
Figura 9. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo	111
Figura 10. Gestión académica	112
Figura 11. Proceso de enseñanza aprendizaje	113
Figura 12. Plan de estudios	114
Figura 13. Características del plan de estudios	115
Figura 14. Enfoque por competencias.....	116
Figura 15. Investigación, desarrollo e innovación	117
Figura 16. Movilidad.....	118
Figura 17. Gestión de los docentes	119
Figura 18. Selección de docentes	120
Figura 19. Evaluación de los docentes	121
Figura 20. Capacitación y perfeccionamiento de docentes	122

Figura 21. Plana docente adecuada	123
Figura 22. Reconocimiento de las actividades de labor docente	124
Figura 23. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.....	125
Figura 24. Gestión y calidad de la I+D+I realizada por docentes	126
Figura 25. I+D+i para la obtención del grado y el título.....	127
Figura 26. Publicaciones de los resultados de I+D+i	128
Figura 27. Soporte institucional	129
Figura 28. Servicios de bienestar	130
Figura 29. Infraestructura y soporte	131

RESUMEN

En el contexto nacional, es notoria los nuevos enfoques del control gubernamental, por lo que el presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo: Determinar cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

En lo referente a la metodología, el estudio es de tipo básica, el nivel de investigación es explicativo. El diseño es no experimental y longitudinal, causal - explicativo. La muestra fue de 10 informes de auditoría, relacionados a las facultades o escuelas involucradas en las observaciones del OCI, 2013-2017, que fueron 63 personas, entre directivos, autoridades académicas y administrativas, así como docentes. El instrumento utilizado fue la guía de análisis documental y el cuestionario.

Los resultados determinaron que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,910, que significa una correlación positiva muy alta.

Palabras clave: implementación, seguimiento, recomendaciones, presupuesto, informes de auditoría, gestión académica.

ABSTRACT

In the national context, the new approaches to government control are notorious, so the present research work aimed to: Determine how the implementation of the recommendations of the audit reports to the budget area influences the academic management of the A Jorge Basadre Grohmann-Tacna, 2013-2017 period.

Regarding the methodology, the study is of the basic type, the level of research is explanatory. The design is non-experimental and longitudinal, causal - explanatory. The sample consisted of 10 audit reports, related to the faculties or schools involved in the observations of the OCI, 2013-2017, which were 63 people, including managers, academic and administrative authorities, as well as teachers. The instrument used was the document analysis guide and the questionnaire.

The results determined that the implementation of the recommendations of the audit reports to the budget area significantly influences the academic management of the U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, 2013-2017 period, demonstrated according to the Spearman ρ (rho) correlation coefficient test which is 0.910, which means a very high positive correlation.

Keywords: implementation, monitoring, recommendations, budget, audit reports, academic management.

INTRODUCCIÓN

Regular el proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por las instituciones públicas es crucial, como por ejemplo para las Universidades Públicas, debido a que tiene una influencia en el éxito académico; sin embargo, las autoridades académicas y administrativas involucradas, en ocasiones, no le dan la debida importancia; por lo que en un contexto de transparencia y de la mejora de la gestión pública en los entes educativos, basado en el enfoque de resultados, y del nuevo modelo de control gubernamental, se hace notoria la necesidad de darle prioridad a la implementación del seguimiento de las recomendaciones al área de presupuesto derivadas de los informes de auditoría, que si concretaría tendría una influencia favorable en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, debido a que las recomendaciones están enfocadas a mejorar la capacidad y eficiencia de la gestión de la entidad en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia de su gestión, a través de las medidas correctivas que adopte la entidad para superar las causas que originaron la observación o deficiencias reveladas en el informe de auditoría

Al respecto, es necesario indicar que las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad, así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal. Por tanto, el presente trabajo de investigación considera los siguientes capítulos:

El capítulo I: El problema puntualiza la formulación del problema, que incluye la interrogante principal e interrogantes secundarias. Así como la justificación y los

objetivos de la investigación, que involucra el objetivo general y objetivos específicos.

EL capítulo II: Marco Teórico muestra los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y la definición de conceptos, en relación a las variables de estudio.

El capítulo III: Marco metodológico involucra la hipótesis, que considera la hipótesis general, las hipótesis específicas, así como las variables, y la Identificación de la variable independiente, y dependiente, con sus respectivos indicadores. Asimismo, considera el tipo y diseño de investigación, así como el nivel de investigación; además el Ámbito y tiempo social de la investigación; la población y muestra; la unidad de la Unidad de estudio; así como la población, la muestra, los procedimientos, técnicas e instrumentos, así como los procedimientos.

Capítulo IV. Resultados que esboza la descripción del trabajo de campo, el diseño de la presentación de los resultados, así como los resultados, las prueba estadísticas, la comprobación de hipótesis (discusión).

El capítulo V: Conclusiones y recomendaciones, en base a las variables de estudio, como la implementación de recomendaciones de informes de auditoría y la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

En Perú, el problema frecuente en las instituciones públicas es el área de ejecución presupuestal. Así mismo, de acuerdo a los presupuestos anuales del Sector Público, correspondiente a los últimos 5 años, las universidades públicas no ejecutan todos los fondos recibidos sobre todo provenientes de canon minero y regalías mineras, probablemente por las limitaciones en la capacidad de gasto e inversión, en perjuicio de la calidad del servicio público ofrecido y del cumplimiento de los programas y proyectos, planificados anualmente, por las universidades.

El Órgano de Control Institucional, en los últimos años viene emitiendo informe de auditoría, donde se indica recomendaciones relacionadas al eje de presupuesto, que a veces no son implementadas en su oportunidad, y no se desarrolla el seguimiento de las mismas.

Al respecto, Benique (2017) indica que el Órgano de Control Institucional es el encargado de emitir semestralmente el informe de seguimiento de medidas correctivas, en el cual se plasman todas las recomendaciones producto de las acciones de control y las recomendaciones de las Sociedades de Auditoría Externa; por lo que es responsabilidad del titular de las instituciones públicas disponer las acciones que aseguren la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de control emitidos por los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas.

Los Órganos de Control Institucional de las instituciones públicas, realizan servicios de control como la auditoría de cumplimiento donde surgen

observaciones al eje de presupuesto, sobre todo en la etapa de programación y ejecución.

Es un hecho que las universidades públicas a veces, carecen de solidez y capacidad suficiente, para realizar una gestión eficaz y transparente en el uso de los recursos públicos. La dirección, gestión y control de las instituciones públicas usualmente están conducidas por las autoridades elegidas, por trabajadores designados o contratados por las propias autoridades; sin embargo, el control gubernamental en su conjunto, de manera especializada e independiente, está a cargo del Sistema Nacional de Control, que tiene propósito prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio del país.

Por lo que es evidente que, al no desarrollar la implementación del seguimiento a las recomendaciones al área de presupuesto, no se logrará una óptima gestión académica, como resultado probablemente no se implementa políticas de control y seguimiento, o en todo caso no ha considerado a cabalidad en sus planes operativos institucionales y en sus presupuestos anuales o periódicos la actividad de “adopción de medidas correctivas” llamadas también implementación de recomendaciones; y probablemente adolece de instrumentos de gestión, como son directivas, manuales de procesos, etc, para llevar en forma efectiva la implementación de la recomendaciones, y no se consideró además el riesgo de que al no implementar las recomendaciones, en las siguientes gestiones se pueda repetir las mismas observaciones (errores o irregularidades) que se identifican en los informes de control, lo que es un perjuicio para la institución.

Es así que en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, en los últimos años ha sido sujeto a diversas observaciones a la ejecución de los proyectos de inversión pública relacionado con el área de presupuesto, por lo que el OCI ha emitido informes donde se consigna recomendaciones, que implica desarrollar procedimientos administrativos y acciones legales a los responsables de las instancias involucradas a los PIPs como la Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Facultad de Enfermería, la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Medicina Veterinaria, etc. (hoy escuelas profesionales) con respecto al incremento del metrado, alternativas de solución, incremento de los componentes en el plan de trabajo; sin embargo, las recomendaciones no se han implementado; debido a que es evidente que no se ha hecho seguimiento a las mismas, es decir, al área de presupuesto, lo que ha tenido, en alguna medida, implicancias poco favorables en la gestión académica, que incluye el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente, la investigación, el soporte institucional.

Entonces es evidente que la preocupación es latente ahora por las autoridades académicas y administrativas, que habiendo la indicada Universidad recibido fondos considerables, desde el año 2005, tal como lo muestra la tabla, cómo es posible que no se haya ejecutado la inversión pública en forma óptima, evidenciado en las observaciones del Órgano de Control Institucional, que ha repercutido en forma poco favorable a la gestión académica en la Universidad.

Tabla 1

Transferencias recibidas por OI4 y sobre canon periodo: 2005-2014

CUENTA CORRIENTE 151-26524 - <u>CANON MINERO</u> (GOBIERNO REGIONAL) - AL 31/12/2014				
AÑOS	INGRESOS		GASTOS (*)	TOTAL SALDO EN BANCO DE LA NACION
	Asignación Normal	Total Ingresos	Gasto Anual	
2005	7,768,534.00	7,768,534.00	19,800.00	
2006	10,621,459.00	10,621,459.00	1,632,883.32	
2007	23,837,946.00	23,837,946.00	3,440,014.01	
2008	21,074,977.00	21,074,977.00	2,114,134.00	
2009	48,304,267.00	48,304,267.00	2,389,533.12	
2010	9,314,732.00	9,314,732.00	152,417.35	
2011	0.00	0.00	1,669,548.30	
2012	0.00	0.00	1,111,503.00	
2013	15,758,454.00	15,758,454.00	2,293,793.96	
2014	0.00	0.00	151,219.37	
TOTALES	136,680,369.00	136,680,369.00	14,974,846.43	121,705,522.57

Fuente: OPI- UNJBG

CUENTA TESORO PUBLICO-CANON MINERO - AL 31/12/2014				
AÑOS	INGRESOS		GASTOS	SALDO CTA TP S/
	Asignación Normal	Total Ingresos	Gasto Anual	
2012	28,352,827.98	28,352,827.98	0.00	28,352,827.98
2013	12,595,934.01	12,595,934.01	0.00	12,595,934.01
2014	11,340,077.81	11,340,077.81	0.00	11,340,077.81
TOTALES	52,288,839.80	52,288,839.80	0.00	52,288,839.80

Fuent:OPI-UNJB

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema principal

¿Cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?

1.2.2 Problemas secundarios

- a) ¿De qué forma la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?

- b) ¿Cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?

1.3 Justificación de la investigación

La investigación se justifica, porque ayuda a comprender la influencia de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto en la gestión académica en una institución universitaria. De acuerdo a los objetivos de la investigación, su resultado permite encontrar soluciones concretas a problemas relacionados, a la implementación de seguimiento a las recomendaciones al área de presupuesto: programación y ejecución, derivadas de los informes de auditoría, debido a que son aspectos que en alguna medida contribuye a mejorar el servicio educativo; y de hecho la calidad académica. El presente estudio es fundamental, para que los directivos de las escuelas profesionales, conjuntamente con las autoridades

desarrollen un seguimiento contundente de las recomendaciones indicadas, solo así se conseguirá el éxito académico de esta casa superior de estudios.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Determinar de qué forma la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

- b) Determinar cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes del estudio a nivel internacional

Saquina (2014) elaboró el estudio “Auditoría administrativa a los procesos efectuados en el departamento de adquisiciones del hospital pediátrico Baca Ortiz en la compra de bienes y servicios durante el año 2012”, En la Universidad tecnológica equinoccial, Quito, Ecuador. El autor concluye en lo siguiente:

- La auditoría administrativa ha permitido detectar los problemas cruciales del área de abastecimiento, lo que se ha logrado cumpliendo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA), todo con la finalidad de efectuar con calidad, esmero y profesionalismo y obtener un resultado objetivo y de calidad. La ejecución de la auditoria administrativa será el resultado del trabajo de campo realizado al interior del Subproceso de Adquisiciones del Hospital Pediátrico Baca Ortiz. Al respecto, es fundamental implementen las recomendaciones en forma oportuna, para ello se requiere que tal implementación lo consideren dentro de sus planes operativos.

Bautista (2014) elaboró el estudio “La importancia de la vinculación universidad-empresa-gobierno en México” RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, vol. 5, núm. 9, julio-diciembre, 2014 Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Guadalajara, México. El autor concluye:

El Estado está poniendo mayor atención al eje de vinculación y han creado una serie de acciones que toman como políticas de vinculación para fortalecer las capacidades de las IES con el sector productivo y social.

Habría que ver si con capacitación o inversión se pueden fortalecer las capacidades de las IES, pero lo que queda claro es que con estas acciones el gobierno mexicano ya está impulsando a la vinculación para el desarrollo y crecimiento económico del país. El gobierno debería destinar mayor presupuesto a la detonación de las IES y el sector productivo y social. La capacitación se justifica, para que los miembros directivos de las universidades desarrollen sus procesos, de acuerdo a las normas de los diferentes sistemas administrativos y las normas de auditoría en el sector público. El Estado debe promover el control gubernamental permanente a las instituciones de educación superior, a través de la emisión de políticas públicas contundentes y, de esta manera, se mejore la gestión académica.

2.1.2 Antecedentes del estudio a nivel nacional

Huanaco (2011) elaboró el estudio “Evaluación de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su incidencia en la gestión administrativa de las universidades públicas de la región Puno 2007-2010” (Tesis de maestría). Universidad del Altiplano. El autor concluye que, la inadecuada e inoportuna implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría incide negativamente en la Gestión Administrativa; asimismo, se determinó que la implementación de las recomendaciones en un porcentaje del 37% frente a un 63% de recomendaciones en proceso de implementación, determinándose que la implementación no se ha dado en forma adecuada ni oportuna de conformidad a las disposiciones emanadas por el Sistema Nacional de Control, lo que

incide en forma negativa en la Gestión Administrativa de la Universidad. Por tanto, es necesario que en gran medida promuevan un ambiente de control favorable, en un contexto de progreso y de confianza, basada en la transparencia.

Garfías (2011) elaboró el estudio “La investigación en la Universidad Pública regional y los fondos del Canon 2004-2008. Instituto de Estudios Peruano (IEP)”. El presente estudio concluye:

- El desarrollo de las capacidades de investigación de las universidades regionales, no es notoria, probablemente porque no ha tenido suficiente presupuesto para la inversión pública, y para la capacitación de los docentes. Actualmente, algunas universidades públicas poseen los recursos del canon para invertir en equipamiento e infraestructura; sin embargo, con modificaciones constantes de las normas y por aspectos políticos de la universidad, no se ha logrado concretizar el fortalecimiento de la investigación, porque no tenían políticas institucionales de investigación acorde con las políticas de desarrollo regional y con el sistema nacional de investigación, y en la cobertura de diversas actividades de difusión de los productos de investigación, como seminarios y publicaciones periódicas.

Calcina (2012) elaboró el estudio “Evaluación de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su incidencia en la gestión administrativa de las universidades públicas de la región Puno 2007-2010”. (Tesis de maestría). Universidad del Altiplano. El autor concluye que no se ha logrado implementar las recomendaciones, debido a que no le dan la debida importancia, probablemente no saben la relevancia y el riesgo que pueden tener las autoridades de las universidades si no cumplen o desarrollan la

implementación de seguimiento a las recomendaciones al área de presupuesto derivadas de los informes.

Cuya (2013) elaboró el estudio "La programación presupuestal contable y el abastecimiento de medicamentos para los hospitales del MINSA en Lima metropolitana". Universidad San Martín de Porras, Lima. El estudio concluyó que no existe una adecuada programación presupuestal de requerimiento de medicamentos por las Unidades orgánicas, debido a que no se cuenta con parámetros reales ni con un reglamento de estandarización de los medicamentos, debiéndose tener en cuenta los "catálogos de adquisición", los cuales existen en los diferentes nosocomios del estado, trayendo consigo un stock que garantice la salud de la población que son atendidos en los hospitales del MINSA.

Rojas (2014) elaboró el estudio "Evaluación a la implementación de recomendaciones de auditoría de la Municipalidad Provincial de Chupaca" (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro del Perú. El estudio concluye que, en la municipalidad provincial de Chupaca en los periodos comprendidos entre el 2007 al 2010 no se ha cumplido con metas de implantación de las recomendaciones de auditoría tal como establece el plan operativo institucional, en razón a que el titular de pliego no lidera ante su plana ejecutiva y operativa el desarrollo de sus actividades funcionales. Por tanto, se determina que no se implementa el seguimiento a las recomendaciones; porque no valoran el riesgo de no cumplir con la implementación de recomendaciones, ya que se puede repetir las irregularidades u observaciones en las siguientes gestiones.

Red de ética y gobernabilidad (2014) en el trabajo de investigación "Vigilancia ciudadana de los recursos del canon minero en la

Universidad Nacional del Santa 2005-2013”. Forum solidaridad Perú.
El estudio concluyó en lo siguiente:

- La falta de asesores especializados y de líneas de investigación, docentes desmotivados; además de equipos viejos, bibliografía desfasada, demasiada burocracia y la corrupción presente en la universidad, son las limitaciones para que los estudiantes emprendan investigaciones.
- La mayoría de los encuestados –tanto estudiantes como docentes no saben desde cuándo su casa de estudios recibe los aportes del canon minero, y los destinos que se le da a aportes. En su mayoría, desconocen si su escuela y/o facultad se han beneficiado. Sólo los docentes señalan que de acuerdo a ley los recursos del canon minero deben ser destinados a investigaciones científicas.
- Lamentablemente no habido un significativo avance en la inversión pública en investigación, en cuanto a infraestructura y equipamiento, debido a varios factores como el cambio en la normatividad y cuestiones políticas, asimismo, no cuentan con mecanismos claros para aprovechar los importantes recursos que reciben anualmente.

Campusmana (2015) elaboró el estudio “Incidencia en el control interno en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI de la Policía Nacional del Perú”. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. (Tesis de grado). El autor incluye que, al contar con controles internos implementados, se optimizará y mejorará la responsabilidad de poder implementar las recomendaciones que realiza el Órgano de Control Interno, que se traduce en brindar mayor seguridad a las operaciones que coadyuven al desarrollo de la entidad, hacia la concretización de los objetivos y metas trazadas, los cuales se alcanzarán de manera eficiente y eficaz; situación que redundará en la confiabilidad de los estados financieros y presupuestarios.

Por su parte, Guevara (2016) elaboró el estudio “Factores que influyen en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, 2008-2014”. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. El autor concluye que, entre los factores inherentes a las recomendaciones que han influido-facilitado o limitado la adopción de algunas medidas correctivas, desde el punto de vista de los responsables de su implementación, de las municipalidades indicadas, son fundamentalmente, la claridad, el detalle y la oportunidad. La claridad, es decir, el hecho de ser concretas y con un lenguaje entendibles a la realidad de la comuna auditada; el detalle, de manera que especifiquen en forma precisa lo que se sugiere, evitando la generalidad y finalmente la oportunidad para realizarla auditoria en el momento adecuado para poder emitir las propias recomendaciones.

En algunas oportunidades los funcionarios responsables de la implementación no saben de los resultados del informes, por lo que no conocen, por tanto, las observaciones y conclusiones así como otros aspectos de importancia revelados en el informe; ello debido a que la dirección y administración de la entidad, solo les comunican las recomendaciones a implementar.

Villavicencio (2017) elaboró el estudio “La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015”. (Tesis de maestría). (Tesis de grado). Universidad César Vallejo. El estudio concluye que las instituciones del sector público no desarrollan en forma correcta las distintas fases del presupuesto público, como la ejecución y evaluación del presupuesto, debido a que no cuentan con los documentos sustentatorios o certificaciones presupuestales de la

ejecución de los gastos, y siempre están en constante modificaciones presupuestales; por lo que es un hecho que siempre están sujetos a observaciones por la OCI.

Benique (2017) elaboró el estudio “Evaluación de la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control y su incidencia en la gestión de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., periodos 2014-2015”. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano. El autor concluye en lo siguiente:

- En la Empresa de Generación eléctrica San Gabán el nivel de implementación de recomendaciones de los informes de acciones de control no es óptimo, lo que incide directamente en la gestión de la empresa, porque del resultado de la evaluación se determinó que en el periodo 2014 y 2015, no se ha implementado las recomendaciones a cabalidad, y si lo han hecho ha sido no con eficiencia. Las razones fundamentales son que no le ponen el interés suficiente para concretizar tal acción; también no tienen capacitación suficiente de como hacer seguimiento a las acciones civiles, penales o administrativos; por lo que es necesario que hagan coordinaciones respectivas con todos los involucrados o autoridades administrativas de los sistemas administrativos críticos.

Cayturo y Muriel (2017) elaboraron el estudio “Estado de implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría del órgano de control institucional de la empresa nacional de la COCA S.A. periodo 2014-2015”. (Tesis de grado). Universidad Andina del Cusco. El autor concluye que el estado de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría del órgano de control institucional se encuentra implementadas de manera parcial. Así como de manera eficiente y

parcial, pero de forma pausada; por lo que es fundamental que se implemente las recomendaciones para de esta forma, las organizaciones mejoren su gestión en cuanto a eficiencia, eficacia, todo ello se logrará con transparencia, y basado en un enfoque por resultados.

Puente (2018) elaboró el estudio “Factores que influyen en la implementación de las recomendaciones de los informes de Contraloría y OCI en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Pasco Periodo 2018. (Tesis de grado). Universidad Nacional Alcides Carrión - Pasco El autor concluye que, entre los factores inherentes a las recomendaciones que han influido la adopción de algunas medidas correctivas, desde el punto de vista de los responsables de su implementación, es que algunos funcionarios desconocen los resultados del informe, desconociendo por consiguiente las observaciones, conclusiones y hechos de importancia revelados en el informe; ello debido a que la dirección y administración de la entidad, solo les comunican las recomendaciones a implementar. No se ha considerado en sus planes operativos institucionales y en sus presupuestos anuales o periódicos, la actividad “implementación de recomendaciones”, así mismo, no cuentan con instrumentos de gestión, como son directivas, manual de procesos y un sistema básico para llevar a cabo la adopción de medidas correctivas.

2.2 Base Teórica

2.2.1 Normas Generales de Control Gubernamental

2.2.1.1 Definición

De acuerdo a Paredes (2013) son las disposiciones de obligatorio cumplimiento que regulan el ejercicio del control gubernamental, brindando dirección y cobertura para su realización; y tienen por objetivo el desempeño profesional del personal del SNC y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. Debe tenerse en cuenta que las NGCG son de observancia obligatoria para los órganos y personal del SNC, para los expertos que participen en el desarrollo del control gubernamental, así como para los funcionarios y servidores públicos de las entidades bajo el ámbito del sistema en resumen dichas NGCG están agrupadas como se señala a continuación: Normas de desempeño profesional Normas de gestión de la calidad Normas comunes a los servicios de control Normas de servicios de control previo Normas de servicios de control simultáneo Normas de servicios de control posterior.

2.2.1.2 Los servicios de control

a) Definición

Constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde a los órganos del Sistema. (Paliza, 2017).

Los servicios de control son prestados por la Contraloría General y los OCI, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas. Los servicios de control posterior pueden ser atendidos por las

Sociedades de Auditoría, cuando son designadas y contratadas en conformidad con la normativa sobre la materia. (Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, 2014)

De acuerdo a Paredes (2019), los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

b) Servicios de control previo

- Autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión
- Informar sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado.
- Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno
- Otros establecidos por normativa expresa.

c) Servicios de control simultáneo

Tipos de servicio de control simultáneo	Definición
Acción Simultánea.	La Es la modalidad de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.
Orientación de oficina.	Es la modalidad de control simultáneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al Titular de la entidad o quien haga sus veces, sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento a través de la misma entidad u otras fuentes.
Visita de Control.	Es la modalidad de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes, presentación de servicios o ejecución de obras públicas, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa vigente.

Fuente: Pañiza (2017).

d) Servicios de control posterior

d.1 Auditoría de cumplimiento

Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos

del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno (Paliza, 2017).

d.2 Auditoría financiera

Es el examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye, igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria (Benique, 2017).

d.3 Auditoría de Desempeño

Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta hacia la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión (Benique, 2017).

2.2.1.3 Implementación de las recomendaciones de los informes de Auditoría al área de presupuesto

a) Definición

Se desarrolla de manera permanente y continua, a través de acciones concretas dispuestas por el Titular de la entidad y los funcionarios designados con la finalidad de implementar en forma oportuna y efectiva las recomendaciones de los informes de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de control posterior que emiten los órganos conformantes del Sistema (Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, Lima 03/05/16).

b) Finalidad

Regular el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, y la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción (Calcina, 2012).

c) Recomendaciones de los informes de auditoría

Las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad, así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal (Benique, 2017).

Las recomendaciones se clasifican en:

c.1) Recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad

Están orientadas a mejorar la capacidad y eficiencia de la gestión de la entidad en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia de su gestión, a través de las medidas correctivas que adopta la entidad para superar las causas que originaron la observación o deficiencias reveladas en el informe de auditoría, y evitar que en el futuro se produzcan situaciones similares.

c.2.) Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas

Están orientadas a la implementación de las acciones administrativas por parte de los órganos competentes, que permitan la determinación de la responsabilidad exigible a los funcionarios y servidores públicos por incumplimiento de las disposiciones que integran el marco legal aplicable a las entidades y de las disposiciones internas relacionadas a su actuación funcional cuando en el informe se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa.

c.3) Recomendaciones para el inicio de las acciones legales

Están orientadas a la implementación de las acciones legales por parte de los órganos competentes, que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando en el informe de auditoría se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad civil o penal. (Calcina, 2012).

2.2.1.4 Obligaciones y responsabilidades en el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría

De acuerdo a la Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG, considera lo siguiente:

a) De las unidades orgánicas de la Contraloría a cargo de la supervisión al OCI

- Se realice la supervisión y verificación de manera permanente y continua.
- Se brinde el apoyo técnico al OCI durante el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones.
- Se cautele el registro oportuno, integral y veraz en el aplicativo informático, de la información correspondiente a los resultados de la implementación y seguimiento a las recomendaciones.
- Se evalúe y valide o rechace, según corresponda, el estado de la recomendación “implementada” e “inaplicable por causal sobreviniente” determinada por el OCI.
- Se evalúe el grado de cumplimiento de la implementación y seguimiento a las recomendaciones e informar sus resultados a la unidad orgánica jerárquica superior de la cual depende, de acuerdo a las disposiciones que para tal fin emite la Contraloría.

a) Del Órgano de Control Institucional

De acuerdo a la Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG, considera lo siguiente:

- Se realice el seguimiento permanente y continuo a las acciones que el Titular de la entidad, el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones,

disponen o adoptan para la oportuna implementación de las recomendaciones, verificando que estén orientadas a implementar la recomendación y que cuenten con la documentación sustentante.

- Se coordine de manera permanente con el Titular de la entidad, el funcionario responsable de monitorear el proceso de implementación y seguimiento, y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, con el propósito de cautelar que la entidad aborde apropiadamente las recomendaciones del informe de auditoría, absolviendo las consultas que pudieran existir sobre las mismas.
- Se coordine de manera permanente con la unidad orgánica de la Contraloría a cuyo ámbito de control pertenece el OCI y según el tipo de informe de auditoría, las acciones que estén orientadas a la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría.
- Se registre de manera oportuna, integral y veraz en el aplicativo informático, la información que corresponda, respecto a los resultados de la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informe de auditoría.
- Se determine en el aplicativo informático implementado por la Contraloría, el estado que corresponda a la recomendación del informe de auditoría.

c) Del Titular de la entidad y funcionarios públicos

De acuerdo a la Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG, considera lo siguiente:

c.1 Del Titular de la entidad

- Se suscribe y aprueba el plan de acción, y disponer al funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y

seguimiento a las recomendaciones su remisión al OCI en los plazos y forma establecidos en la presente Directiva.

- Se designe a un funcionario de la entidad responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones. La designación se realiza mediante documento expreso.
- Se designa a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, determinar las acciones que adoptarán y los plazos que aseguren su implementación efectiva y oportuna.
- Se dispone que los funcionarios designados en el plan de acción para la implementación de las recomendaciones adopten oportunamente las acciones o medidas necesarias que aseguren su implementación en los plazos establecidos.
- Se dispone las acciones o medidas que sean necesarias, así como establecer los mecanismos adecuados que estén orientados a implementar las recomendaciones.
- Se mantiene en permanente evaluación y seguimiento los avances del proceso de implementación de las recomendaciones y adoptar las medidas correctivas para asegurar su implementación.

c.2) Del funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones

De acuerdo a la Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG, considera lo siguiente:

- Se elabora, suscribe y remite el plan de acción al OCI en los plazos y forma establecidos en la presente Directiva.
- Se coordina de manera permanente con los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones a fin de cumplir con las acciones y plazos establecidos en el plan de acción.

- Se informa a Contraloría y al OCI, en la forma y plazos que sean requeridos con los documentos que sustentan, las acciones o medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría.

c.3) De los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones

- Se suscribe el plan de acción para el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones.
- Se adopta las acciones o medidas dispuestas en el plan de acción, y todas aquellas que sean necesarias para asegurar la implementación de las recomendaciones de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos.
- Se informa al funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones, en forma oportuna y con los documentos que sustentan, las acciones o medidas adoptadas para implementar las recomendaciones a su cargo, a fin que dicha información y documentación sea registrada en el aplicativo informático establecido por la Contraloría o remitido al OCI a cargo del seguimiento.

2.2.1.5 Proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría

Según la Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG, considera lo siguiente:

Es un proceso permanente e interactivo que se desarrolla entre la entidad, el OCI y la Contraloría, y tiene el propósito de lograr la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría, a través de la adopción de acciones concretas en forma oportuna y efectiva. Este proceso se compone de las siguientes actividades:

A) Elaborar y remitir el plan de acción

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2017), considera lo siguiente:

a.1) El funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones elabora el plan de acción de acuerdo a la estructura establecida en el Anexo N° 01 – Plan de acción para la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría, y lo remite al OCI, debidamente suscrito y aprobado por el Titular de la entidad, en un plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el informe de auditoría por la entidad. La suscripción del plan de acción por parte del Titular de la entidad implica su aprobación.

a.2) Corresponde al Titular de la entidad, designar al funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, y a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, determinar las acciones que estos adoptarán y establecer los plazos para su implementación; debiendo cautelar que el funcionario a quien se encarga la implementación de una o más recomendaciones, se encuentre vinculado funcionalmente al propósito de las mismas, que las acciones y plazos establecidos en el plan de acción sean razonables, proporcionales y congruentes con la naturaleza o complejidad de la recomendación, evitando se prolongue y afecte la oportunidad de mejora de la gestión o el inicio de las acciones administrativas y legales.

a.3) Durante el plazo establecido en el literal a) y antes de su vencimiento, el Titular de la entidad o el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las

recomendaciones, de considerarlo, pueden solicitar reuniones de coordinación con el OCI a fin que dicho órgano de control brinde apoyo técnico a través de la explicación o absolución de consultas que pudieran existir sobre las recomendaciones del informe de auditoría respecto del cual se elabora el plan de acción.

a.4) Si el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones, no cumple con remitir el plan de acción en el plazo y forma establecidos en el literal a), el OCI requiere por única vez a fin de que en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recibido el requerimiento cumpla con remitir el plan de acción.

2.2.1.5 Ejecutar y evaluar el plan de acción

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2017), considera lo siguiente:

a) Los funcionarios públicos que de acuerdo al plan de acción tienen a su cargo implementar una o más recomendaciones, son responsables de adoptar las acciones o medidas necesarias que aseguren su implementación en forma efectiva, adecuada y en el plazo establecido, e informar oportunamente y de manera sustentada al funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones para su registro en el aplicativo informático que establece la Contraloría o su remisión al OCI.

b) El OCI efectúa permanente seguimiento a la implementación de las recomendaciones, coordinando con los funcionarios responsables su implementación; cumpliendo las disposiciones que para tal efecto emite la Contraloría a fin que el plan de acción de la entidad se cumpla en la forma y plazos establecidos.

c) De manera excepcional, los plazos y acciones establecidos en el plan de acción para implementar una o más recomendaciones, pueden ser modificados cuando se presenten situaciones que debidamente sustentadas justifiquen dichas modificaciones. El funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones remite al OCI, antes del vencimiento del plazo para la implementación de la recomendación establecido en el plan de acción, la información y documentación que sustenta la modificación de plazos y acciones.

d) El OCI evalúa la información y documentación con la cual la entidad sustenta la modificación de plazos y acciones para implementar una o más recomendaciones, y de encontrar que esta se encuentra debidamente sustentada solicita al funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones con copia al Titular de la entidad remita el plan de acción con los nuevos plazos y acciones únicamente de la recomendación o recomendaciones respecto de las cuales se solicitó la modificación.

2.2.2 El presupuesto

2.2.2.1 Definición

Según Alvarado (2010) el Sistema Nacional de Presupuesto, es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Asimismo, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del

Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

2.2.2.2 Etapas del presupuesto

Tabla 2
Etapas del presupuesto

Etapas	Contenido
Programación	La programación presupuestaria es la fase inicial del Proceso Presupuestario en la que se estiman los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados, en donde también se definen los objetivos y escala de prioridades. (Ley N° 28411, 2004).
Formulación	En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento (Ley N° 28411, 2004).
Aprobación	El Presupuesto Público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.
Ejecución	En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA); donde es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso, cuya finalidad es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal (Ley N° 28411, 2004).
Evaluación	La fase de evaluación es parte del proceso presupuestario donde brinda información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público; por ende, enfatizaremos en este punto para su mayor comprensión (Ley N° 28411, 2004).

Fuente: Elaboración propia extraído de Álvarez, A. y Álvarez, M. (2016).

2.2.3 Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

2.2.3.1 Definición

Es la ejecución o puesta en marcha de seguimiento, que es la observación minuciosa de la evolución y desarrollo de las recomendaciones establecidas por las acciones de control efectuadas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditoría designadas o contratadas, en cuanto a las acciones administrativas y judiciales, que indiquen en las recomendaciones. La implementación de recomendaciones es orientada a la mejora, por ejemplo, de la ejecución presupuestal. Al respecto, se hace necesario que las autoridades y directivos, consideren en sus planes operativos la ejecución de la implementación de recomendaciones, y sea coordinado con los diferentes responsables de los sistemas administrativos (Contraloría General de la República, 2017).

2.2.3.2 Caracterización

a) Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos

La implementación de las recomendaciones de auditoría a los procedimientos administrativos, es la ejecución de seguimiento, que es la observación minuciosa del estado de avance de la implementación de las recomendaciones establecidas por las acciones de control efectuadas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditoría designadas o

contratadas, relacionadas al presupuesto de los PIP con la ejecución del presupuesto del PIP de la FAUA, FAIA, FAEN, FAME y FAF, ESMV, con respecto al incremento de metrado, a las alternativas de solución y el incremento de los componentes en el plan de trabajo (Contraloría General de la República, 2017).

- **Recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado.**

Es la ejecución de seguimiento, que es la observación minuciosa de la evolución y desarrollo de las recomendaciones establecidas por las acciones de control efectuadas con respecto a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado.

- **Recomendación a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo**

Es la ejecución de seguimiento, son las acciones concretas dispuestas por el titular de la institución y los funcionarios designados, para verificar en que estado de avance se encuentran la implementación de las recomendaciones establecidas por las acciones de control con respecto a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo (DIRECTIVA N° 006-2016-CG/GPROD).

b) Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales

La implementación de las recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales, es la puesta en marcha de seguimiento, que es la observación minuciosa del estado situacional de la implementación de

las recomendaciones establecidas por las acciones de control considera en la ejecución del presupuesto de los PIP con la ejecución del presupuesto del PIP de la FAUA, FAIA, FAEN, FAME y FACF, ESMV, con respecto al incremento de metrado, a las alternativas de solución y el incremento de los componentes en el plan de trabajo (Contraloría General de la República, 2017).

- **Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrados.**

Es la ejecución o puesta en marcha de seguimiento, que es la observación minuciosa de la evolución y desarrollo de las recomendaciones establecidas por las acciones de control con respecto a las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrados (DIRECTIVA N° 006-2016-CG/GPROD).

- **Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución**

Es la ejecución de seguimiento, que son las acciones concretas dispuestas por el titular de la institución y los funcionarios designados, para verificar en que estado de avance se encuentran la implementación de las recomendaciones establecidas por las acciones de control con relación a las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución (DIRECTIVA N° 006-2016-CG/GPROD).

Asimismo, es necesario indicar que según la referida directiva la implementación de las recomendaciones considera: verificar las disposiciones que regular la implementación de tales informes por

parte de la entidad. Evaluar y determinar el estados de las recomendaciones por parte de los Órganos de Control Institucional y la supervisión por el área operativa competente. Se debe precisar las obligaciones y responsabilidades de los partícipes en el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría, con la finalidad de que se haga de manera eficiente y efectiva (DIRECTIVA N° 006-2016-CG/GPROD).

2.2.4 Gestión universitaria

2.2.4.1 Definición

Es el proceso de planificación, organización, dirección y control de los procesos académicos y administrativos, que permite cumplir los objetivos y metas, para alcanzar la visión de la universidad (Depaz, 2006). La organización universitaria estudiada por Mintzberg (1994), lo llama también organizaciones profesionales, caracterizada por el gran núcleo operacional donde los profesionales académicos desarrollan sus actividades, e involucra los diversos actores universitarios con los grupos de interés.

2.2.4.2 Caracterización

a) Gestión académica

La gestión académica es el proceso orientado a mejorar los proyectos educativos institucionales y los procesos pedagógicos, con el fin de responder a las necesidades de la educación superior, involucra la “involucra la investigación, la planificación estratégica del quehacer académico, el planeamiento y la programación curricular, la producción de materiales didácticos, la articulación, ejecución y evaluación de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje. (Andrade, 2002).

b) Gestión administrativa

La gestión administrativa es la forma en que se utilizan los recursos escasos para conseguir los objetivos deseados. Se realiza a través de 4 funciones específicas: planeación, organización, dirección y control. En los últimos años, algunos autores añadieron una función más, que es la integración del personal (Jeri, 2008).

2.2.5 Gestión académica

2.2.5.1 Definición

Se concluyó que la gestión académica constituye el criterio clave de la calidad de la gestión de las Instituciones de Educación Superior. Considera acciones y procesos en torno a la formación integral que involucra el proceso de enseñanza aprendizaje, la gestión docente, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, soporte institucional (SINEACE, 2016).

2.2.5.2 Caracterización

a) Proceso de enseñanza – aprendizaje

De acuerdo al modelo de autoevaluación (2016)

- Plan de estudios

El plan de estudios que involucra, si la Escuela Profesional utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudio incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación. Asimismo, considera las características del plan de estudios, distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual (SINEACE, 2016).

- Características del plan de estudios

La Escuela Profesional cuenta con el plan de estudios flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional. Si se la indicada escuela distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual (SINEACE, 2016).

- Enfoque por competencias

Con respecto al enfoque por competencias, incluye si la escuela implementa un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación, considera tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias (SINEACE, 2016).

- Investigación y desarrollo

Asimismo, considera en cuanto a la Investigación, desarrollo e innovación, considera si la Escuela se evalúa en el proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios. Asimismo, se evalúa si la escuela asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados. Se evalúa si el proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios. Además, si la escuela garantiza la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados. Si asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados (SINEACE, 2016).

- Movilidad

En lo referente a la movilidad, se evalúa si la movilidad de los estudiantes contribuye al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso. La movilidad de los docentes coadyuva al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje (SINEACE, 2016).

b) Gestión de los docentes

Con respecto a la gestión considera la selección de docentes, evaluación de los docentes, capacitación y perfeccionamiento de docentes, plana docente adecuada, reconocimiento de las actividades de la labor docente y el plan de desarrollo académico del docente (SINEACE, 2016).

- Selección de docentes

La selección de docentes, evalúa si la escuela cumple las normas para la gestión de la selección, es de pleno conocimiento de todos los académicos. Si tiene mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública debidamente difundida, que garantice la diversidad formativa, así como la idoneidad de los docentes (SINEACE, 2016).

- Evaluación de los docentes

En lo referente a la evaluación de los docentes, se evalúa cumple las normas para la gestión de la evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de todos los académicos. Si evalúa el desempeño docente con el propósito la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación (SINEACE, 2016).

- **Capacitación y perfeccionamiento de docentes**

Capacitación y perfeccionamiento de docentes, que incluye si la escuela involucra la actualización, innovación pedagógica, el manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros campos. Se evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.

- **Plana docente adecuada**

En lo referente a la plana docente adecuada, que considera si cumple con las normas vigentes en lo concerniente a la plana docente. Los docentes de la Escuela cuentan con los grados académicos, así como con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que aseguran el logro del perfil de egreso.

- **Reconocimiento de las actividades de labor docentes**

En lo referente al reconocimiento de las actividades de labor docente, considera si la escuela brinda reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas. Si se registra los reconocimientos otorgados durante los últimos cinco años.

- **Plan de desarrollo académico del docente**

En lo referente al Plan de desarrollo académico del docente, que incluye si la Escuela Profesional mantiene los lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes. Conceptúa un plan de desarrollo académico-profesional y que se monitorea para identificar los avances y logros.

c) Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

En cuanto a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, incluye: la gestión y calidad de la I+D+i, la I+D+i para la obtención del grado y el título Publicaciones de los resultados de I + D + i.

- Gestión y calidad de la I+D+i

Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes, se evalúa si se implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA). Se evalúa si la Escuela considera los lineamientos para I+D+i de calidad incluye las exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo (SINEACE, 2016).

- I+D+i para la obtención del grado y el título

En cuanto a la I+D+i para la obtención del grado y el título, considera si la rigurosidad, pertinencia y calidad, establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Se evalúa si promueve que sus alumnos obtengan el título mediante tesis (SINEACE, 2016).

- Publicaciones de los resultados de I + D + i

En lo referente a las publicaciones de los resultados de I+D+i, se evalúa si se brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual. La Escuela cuenta con artículos científicos publicados en revistas indizadas, establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes (SINEACE, 2016).

2.2.5.3 La investigación formativa

Morales et al (2005) manifiesta sobre la dificultad que se observa en los estudiantes al ingresar a la universidad, quienes no poseen suficiente competencias básicas para comprender y producir escritos hacen más difícil atender el problema. Esta situación se convierte en preocupante si tenemos en cuenta que la formación de la Universidad del Siglo XXI propende por profesionales idóneos, críticos, proactivos y que puedan dar respuestas pertinentes y oportunas a los problemas del entorno (Medina, 1996; Restrepo Gómez, 2003; Aldana de Becerra, 2008).

Enmarcando este problema en los programas académicos de las universidades ha detectado la siguiente problemática:

- La investigación no logra articular el ámbito de servicio con el de formación, generando entre otros, el escaso desarrollo y avance de la investigación aplicada en las diferentes áreas de la Universidad.
 - Grupos de investigación débiles en investigación disciplinar profesional.
 - Desarrollo incipiente de la actividad investigativa en áreas específicas de la formación profesional como son la enseñanza y la práctica de las diferentes áreas educativas.
 - Limitado número de investigaciones cuantitativas y cualitativas propias de enfermería, para la cualificación de la práctica profesional.
- Teniendo en cuenta el anterior panorama, el presente trabajo de investigación pretende responder a la pregunta ¿Cuáles son las dinámicas, en el contexto de la investigación formativa, con las cuales se favorece el desarrollo de las competencias investigativas en la Universidad, en las diferentes áreas.

Estrategias de enseñanza para la promoción de la investigación formativa en la educación superior: El ser humano desde que nace tiene la curiosidad por investigar el mundo que lo rodea, su naturaleza lo invita a descubrir el cómo, el por qué y el cuándo de los eventos que ocurren a su alrededor.

Ya desde los primeros años de vida se conecta con el mundo, establece una relación cercana con lo que tiene a su alcance y va desarrollando a lo largo de su vida habilidades y destrezas que le permite ampliar un conocimiento de todo y para todo; pero es en los años escolares donde ya se comienza a vislumbrar la capacidad de establecer relación de los diferentes fenómenos y su aplicabilidad en la vida diaria (Díaz, 2003).

Cuando finaliza la etapa escolar y entra en el mundo de la Educación Superior es allí donde necesita de estrategias que lo lleven a desarrollar de manera sistemática el proceso de investigar. En este contexto, se hace necesario plantear desde la academia diferentes escenarios y procesos que lleven a fomentar en los estudiantes la pasión por la investigación. Pero las preguntas claves serían: ¿cuáles serían las estrategias adecuadas para esto?, ¿cómo estructurar esas para que sean viables y alcanzables? ¿Actualmente desde la academia existen estrategias acordes con la necesidad de formar estudiantes que generen investigaciones?

2.2.5.4 La universidad peruana y su función en investigación y Desarrollo (I+D).

Las actividades de innovación y desarrollo, están relacionadas al desarrollo social, la universidad como institución autónoma podría desarrollar esta labor de forma independiente.

Lamentablemente en Latinoamérica, los investigadores que pertenecen a la estructura científico tecnológico, acostumbran relacionarse con estructuras fuera de su país de origen, ya que en estos otros espacios, cuentan con los

recursos para investigar, son reconocidos y mejor remunerados. Ante ello, las universidades interesadas por el tema de investigación y desarrollo han realizado una serie de campañas atractivas para "repatriar" a sus profesionales, por ejemplo en el caso peruano, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, tiene el programa llamado "Beca de retorno", el que financia los salarios a jóvenes profesionales que ya poseen grado de Doctor o PhD por dos años, con el fin de que preparen proyectos de investigación y aumentar su producción científica. Así mismo, como iniciativa del gobierno, cabe indicar al Programa de Repatriación de Investigadores peruanos de Innóvate Perú del Ministerio de Producción, el que permite la inclusión de investigadores a las universidades e institutos públicos de investigación del país (Medina, 2018).

En los países desarrollados, a nivel internacional, la gran parte de la investigación y del desarrollo tecnológico se produce en el sector privado y en instituciones de investigación del gobierno, mientras que los entes universitarios tienen como función principal la investigación, se dedican a atraer y educar investigadores calificados y generar conocimiento académico; generalmente, en estos países se realizan alianzas estratégicas entre el sector privado y las universidades para la realización de actividades científico técnicas. India, China, Japón y Corea del Sur son un ejemplo de ello, con un modelo centrado en la investigación en ciencia y tecnología en grandes empresas privadas, no obstante, en los últimos años han invertido en las universidades como centros de investigación, teniendo como referente estándares de las universidades norteamericanas y europeas, en el caso de Japón inclusive superando a las universidades europeas en cuanto a su capacidad de adaptación a las necesidades del mercado (Altbach & Salmi, 2011, citado en Medina, 2018).

Los estados europeos vienen generando desde hace varios años políticas e inversiones para la promoción y difusión de la I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación), siendo conscientes del impacto que tiene la investigación, desarrollo e innovación sobre la economía y la sociedad, en toda Europa, desarrollada en la actualidad principalmente por organismos

públicos, como institutos de investigación, centros tecnológicos y en especial las universidades (Jiménez & Teba, 2007, citado en Medina, 2018).

Un espacio donde coincide el trinomio universidad-estado-empresa, son los llamados Parques Tecnológicos, que son una iniciativa, por lo general pública que tiene como propósito el crecimiento económico sostenible en el área en el que se instala, para ello se crea un espacio que "promueva y albergue instituciones de investigación, asociadas a universidades del entorno y empresas intensivas en conocimiento, entre las que se estimula y produce la transferencia de conocimiento, internamente, sin embargo, también con externos" (Gil, 2014, p.5, citado por Medina, 2018), el concepto se remonta a la década de 1950, con el Stanford Research Park, creado por la Universidad de Stanford en los Estados Unidos, en donde se instalaron General Electric y Hewlett Packard.

d) Soporte institucional

El soporte institucional considera el

- Servicio de bienestar, que involucra si la escuela tiene servicios de bienestar, mantiene y ejecuta mecanismos, con la finalidad garantizar que los estudiantes, docentes y personal administrativo conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos. La Escuela implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar (SINEACE, 2016).

En lo referente a la infraestructura y soporte, considera que la escuela cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado y suficiente para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si se desarrolla el mantenimiento y renueva la infraestructura y el equipamiento oportunamente. Si cuenta con un sistema de información y comunicación de calidad (SINEACE, 2016).

2.2.5.5 Inversión pública con canon y regalías mineras en las universidades públicas

- El canon y las regalías mineras

En los últimos años la actividad minera en el Perú creció de forma considerable, especialmente a partir del 2005, año en el cual los precios de metales comenzaron a crecer rápidamente en un contexto económico favorable para las economías emergentes. Ello permitió que las exportaciones del sector crezcan a tasas anuales por encima del 50%. Sin embargo, se debe considerar que este rápido crecimiento duró solo hasta el 2012, año a partir del cual los precios internacionales de metales empezaron a caer ante el temor general de un cambio de modelo económico en China más orientado al consumo interno que a la producción para la exportación (Huang et. al 2013; Dorrucci et al 2013; Gruss 2014).

No obstante, a pesar de esta caída reciente en precios, el valor de las exportaciones mineras en el 2014 es aún casi tres veces el valor de lo exportado en el 2004.

El crecimiento acelerado de la minería generó mayores ingresos fiscales a nivel nacional por los diversos gravámenes aplicados al sector. A nivel local, las municipalidades se beneficiaron principalmente del canon y las regalías mineras recaudados, transferencias que crecieron de manera importante en este período y que se describen a continuación.

De acuerdo a la Ley de Canon –Ley 27506–, el canon minero equivale al 50% del impuesto a la renta de las empresas mineras. Este es un mecanismo a través del cual se hacen partícipes a los gobiernos regionales y gobiernos locales de los ingresos fiscales por la

explotación del recurso minero. La distribución de los recursos, exógenamente definido, para las universidades es el 5%: Universidades públicas en la región donde se explotan los recursos naturales.

De acuerdo a la Ley de Regalía Minera –Ley 28258 –, las regalías mineras son otro mecanismo de recaudación que grava directamente un porcentaje de la utilidad operativa de la empresa minera, porcentaje que se incrementa según el margen operativo de la unidad. Estas transferencias se realizan de manera trimestral y se rigen por el siguiente esquema de distribución, también definido exógenamente por ley: para las universidades públicas es el 5%: Universidades públicas en la región donde se explotan los recursos naturales.

En total, durante el período 2005-2014, los gobiernos locales a nivel nacional recibieron más de S/30.000 millones por concepto de ambas transferencias mineras.

De acuerdo a la Ley de Canon y la Ley de Regalía Minera, la totalidad de este monto debió estar dirigido exclusivamente a financiar infraestructura pública. Dadas estas características y como se mencionó anteriormente, es probable que el canon y las regalías sean una fuente exógena de impacto que favorezca potencialmente al crecimiento económico e incremente el bienestar de la población. Sin embargo, en los últimos años, su efectividad ha sido un constante motivo de debate, el cual ha generado descontento en las autoridades regionales. Comprender los efectos del canon minero en el desarrollo regional, especialmente en zonas rurales, es un aspecto fundamental en la actualidad con el objetivo de potenciar y volver más eficiente este mecanismo.

Al respecto, es importante los gastos de capital para la educación, debido a que solo los docentes pueden brindar una mejor enseñanza y de esta forma pueda competir respetablemente a nivel internacional los estudiantes de educación básica regular, y sobresalir en las áreas de comprensión lectora y lógico matemática. Para ello también, las autoridades educativas, deben estar en constante control de los procesos educativos y pedagógicos, y considerar los grupos de interés que son las demás autoridades, así como la ciudadanía en general, con transparencia en la rendición de cuentas, solo así se dinamiza la gestión educativa para brindar un buen servicio educativo.

- **Los cambios que incorpora el nuevo sistema de Inversión Pública denominado Invierte Perú**

El nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, más conocido como Invierte Perú, creado a través del Decreto Legislativo N° 1252 (24-08-2017), ha reemplazado al antiguo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que fue un gran avance en América Latina, pero ha quedado desfasado. Invierte Perú busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

El ciclo de inversiones parte con la Programación Multianual de Inversiones (PMI), metodología para planificar y seleccionar carteras estratégicas de proyectos en base a necesidades de la población (reducir brechas) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

a) La programación Multianual de Inversiones (PMI)

Es definida con base al diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios públicos, elaborado por los sectores a través de su OPMI, que es comunicado a los Gobiernos regionales y Gobiernos Locales,

en base a esta información las OPMI de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboran su PMI para un periodo mínimo de 3 años identificando su cartera de inversiones sobre la base de los objetivos y prioridades definidas y es comunicado a cada sector correspondiente. Las inversiones que califican como PIP, está relacionada con la formación de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el estado tenga responsabilidad de proporcionar o garantizar su prestación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

b) La Formulación y evaluación

Comprende la elaboración de fichas técnicas o estudios de pre inversión, los proyectos más frecuentes y replicables se estandarizarán en fichas técnicas predefinidas. Para los casos de inversiones menores a las 750 UIT existirán fichas simplificadas. Solo los proyectos complejos (no estandarizables) o de más de 15,000 UIT requieren de estudios a nivel de perfil. Si la inversión supera las 407,000 UIT requerirá estudios a nivel de perfil. La Unidad Formuladora realiza la evaluación de las Fichas Técnicas y de los estudios de pre inversión, y es la encargada en registrar el proyecto en el Banco de Inversiones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

c) La Ejecución

Parte con la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, es elaborado por la Unidad Ejecutora Inversiones (UEI), la ejecución propiamente dicha se realiza por la modalidad que se defina, el seguimiento de la ejecución se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (herramienta asociada con el SIAF), las modificaciones son registradas en el Banco de Inversiones antes de ejecutarlas y culminada la ejecución, la Unidad Ejecutora realiza la

liquidación física y financiera y cierra el registro en el Banco de Inversiones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

d)El funcionamiento

En esta fase los titulares de los activos incluidos en el PIM deben reportar anualmente su estado a las OPMI del sector, GR o GL respectivo, asimismo los titulares de los activos deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos.

2.2.6 Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna

2.2.6.1 Misión

Brindar formación profesional humanista, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con calidad y responsabilidad social.

Tabla 3

Objetivos estratégicos de la universidad

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales
Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.	Currículo de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios.
	Programa de fortalecimiento de competencias continuas para los docentes.
	Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario
	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería - UNJBG Tacna”
	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de la E.P. de Ingeniería Civil - FIAG de la UNJBG”
	Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio Académico de

	la E.P. de Ingeniería Geológica - Geotecnia - FIAG de la UNJBG”
Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica	Institutos de investigación implementados para la comunidad académica
	Fondo de investigación concursable para la comunidad académica
	Programa de capacitación en investigación dirigida a docentes.
	Fomento de Programa de investigación dirigida a estudiantes
Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Programas de proyección social integrada para la comunidad
	Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nro. 13561-2016-UN/JBG (30-12-2016).

2.3 Definición de términos básicos

Auditoría de cumplimiento

La Auditoría de Cumplimiento –AC, es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de Organismos o Entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación. (Saquina, 2014).

Aprobación del presupuesto

En los Gobiernos Locales, está dada por la aprobación de la Ley anual del Presupuesto Público (Castillo, 2006).

Compromiso

Es la fase del compromiso donde acuerdan, se compromete, pactan un servicio o un bien (Castillo, 2006).

Concurso público

Es un proceso que se convoca para la contratación de servicios dentro de los márgenes establecidos por las normas presupuestarias (Saquinga, 2014).

Control de gestión.

Permite evaluar a la gestión en función de los objetivos trazados y resultados obtenidos en relación a los recursos, planes y programas de la entidad examinada (Saquinga, 2014).

Gestión académica

Se concluyó que la gestión académica constituye el criterio clave de la calidad de la gestión de las Instituciones de Educación Superior. Considera acciones y proceso en torno a la formación integral que involucra el proceso de enseñanza aprendizaje, la gestión docente, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, soporte institucional (SINEACE, 2016).

Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

Es la ejecución o puesta en marcha de seguimiento, que es la observación minuciosa de la evolución y desarrollo de las recomendaciones establecidas por las acciones de control efectuadas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas, en cuanto a las acciones administrativas y judiciales, que indiquen en las recomendaciones. Al respecto, se hace necesario que las autoridades y directivos, consideren en sus planes operativos la ejecución de la implementación de recomendaciones, y sea coordinado con los diferentes responsables de los sistemas administrativos (Contraloría General de la República, 2017).

Pruebas de recorrido

Sirve para verificar la comprensión del macro proceso, proceso o materia a examinar, los riesgos y los controles claves vinculados.

Se realiza a la materia a examinar para obtener evidencias sobre su funcionamiento, identificar los principales riesgos que pueden existir y los controles existentes para mitigarlos (Directiva N.º 007-2014-CG/GCSII Manual de Auditoria de Cumplimiento, 2014, p. 40)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Formulación de la hipótesis

3.1.1 Hipótesis principal

La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

3.1.2 Hipótesis secundarias

- a) La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?

- b) La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

3.2. Variables e Indicadores

3.2.1. Identificación de la Variable Independiente:

X: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

La implementación de recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto se evalúa a través de la implementación de las recomendaciones a los procedimientos administrativos y la implementación de las recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales.

3.2.1.1 Dimensiones e indicadores

Dimensión 1: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos

Indicadores:

- Recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado.
- Recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Dimensión 2: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales

Indicadores

- Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado,
- Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución
- Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

3.2.1.2 Operacionalización de la variable

Operacionalización de la variable independiente: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

Definición	Dimensión	Indicador	Nivel de medición
La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto se evalúa a través de la implementación de las recomendaciones a los procedimientos administrativos y la implementación de las recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales.	Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto	Recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado.	Ordinal
		Recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo	
	Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales	Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado,	
		Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución	
		Recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo	

Nota: La tabla muestra la Operacionalización de la variable independiente: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto, señalando sus indicadores y los ítems respectivamente. Elaboración Propia.

3.2.1.3 Escala para la medición de la Variable: ordinal

Para la medición de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto se consideró la escala ordinal.

3.2.2. Identificación de la Variable dependiente

Y: Gestión académica

La gestión académica se evalúa a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, gestión de los docentes, así como la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como del soporte institucional.

3.2.2.1. Análisis de dimensiones e indicadores

Análisis de la Dimensión 1: Proceso de enseñanza aprendizaje

Análisis de los indicadores:

- Plan de estudios
- Características del plan de estudios
- Enfoque por competencias
- Investigación, desarrollo e innovación
- Movilidad

Análisis de la dimensión 2: Gestión de los docentes

Análisis de los indicadores:

- Selección de docentes
- Evaluación de los docentes
- Capacitación y perfeccionamiento de docentes
- Plana docente adecuada
- Reconocimiento de las actividades de labor docente
- Plan de desarrollo académico del docente

Análisis de la dimensión 3: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Análisis de los indicadores:

- Gestión y calidad de la I+D+i
- I + D+ i para la obtención del grado y el título
- Publicaciones de los resultados de I + D+ i

Análisis de la dimensión 4: Soporte institucional

Análisis de indicadores

- Servicio de bienestar
- Infraestructura y soporte

3.2.2.2 Operacionalización de la variable

Operacionalización de la variable dependiente: Gestión académica

Definición	Dimensión	Indicador	Nivel de medición
La gestión académica se evalúa a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, gestión de los docentes, así como la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como del soporte institucional.	Proceso de enseñanza aprendizaje	Plan de estudios Características del plan de estudios	Ordinal
		Enfoque por competencias	
		Investigación, desarrollo e innovación	
		Movilidad	
	Gestión de los docentes	Selección de docentes -	
		Evaluación de los docentes	
		Capacitación y perfeccionamiento de docentes	
		Plana docente adecuada	

		Reconocimiento de las actividades de labor docente	
		Plan de desarrollo académico del docente	
	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Gestión y calidad de la I+D+i	
		I + D+ i para la obtención del grado y el título	
		Publicaciones de los resultados de I + D+ i	
	Soporte institucional	Servicio de bienestar	
		Infraestructura y soporte	

Nota: La tabla muestra la Operacionalización de la variable dependiente: gestión académica, señalando sus indicadores y los ítems respectivamente. Elaboración Propia.

3.2.2.3 Escala para la medición de la variable

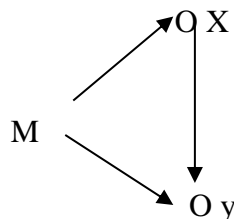
Se utilizó la escala ordinal para evaluar la gestión académica

3.3. Tipo de Investigación

El presente estudio es de tipo básica, debido a que trata de profundizar y renovar las variables de estudio, en este caso la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

3.4. Diseño de la investigación

El presente estudio es de diseño no experimental, longitudinal, causal-explicativo, cuyo esquema fundamental es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

OX = Observación de la variable independiente: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

OY = Observación de la variable dependiente: Gestión académica

r = Influencia

3.5. **Ámbito y tiempo social de la investigación**

3.5.1 **Ámbito de investigación**

El ámbito de acción de la investigación está circunscrita en toda la provincia de Tacna y, las demás provincias del Perú, específicamente Moquegua, Cusco, Arequipa, Lima, Ica.

3.5.2 **Tiempo social de la investigación**

El tiempo social es del periodo 2013-2017

3.6. **Población y muestra**

3.6.1 **Unidades de estudio**

Las unidades de estudio estuvo constituido por: los informes de auditoría al área de presupuesto, periodo 2013-2017, y las autoridades académicas, administrativas y docentes de las Escuelas Profesionales; así como las áreas críticas, como: Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, Personal, Inversión Pública, Almacén, Planeamiento

y presupuesto, tales poblaciones se muestran en las tablas de la población.

3.6.2 Población

La población estuvo constituida de acuerdo a las siguientes tablas:

Tabla 4

Determinación de la población informes de auditoría

Informe de auditoría	Cantidad
Informe de auditoría 2013	2
Informe de auditoría 2014	2
Informe de auditoría 2015	2
Informe de auditoría 2016	2
Informe de auditoría 2017	2
Total	10

Nota: La tabla muestra los informes de auditoría y su cantidad respectiva que se ha extraído del Órgano de Control Institucional (OCI) - UNJBG

Tabla 5

Determinación de la población directivos de la plana directiva de las escuelas profesionales - UNJBG

Áreas críticas	Cantidad de directivos	Cantidad de docentes por escuela involucrados en la ejecución de los PIP	Autoridades
Vicerrector Académico			1
Vicerrectorado de investigación			1
Jefe de Planificación			1
Presupuesto			2
Abastecimiento			2
Contabilidad			2
Desarrollo Universitario			2
Personal y Directivos de la OPI			5
Medicina Veterinaria	4	3	
Arquitectura	4	4	
Industrias alimentarias	4	3	
Enfermería	4	3	

Ciencias contables y financieras	4	2	
Ingeniería de Minas	4	2	
Ingeniería Metalúrgica	4	2	
	28	19	16

Nota: La tabla muestra las autoridades académicas, administrativas y docentes de las escuela profesionales y personal de las áreas críticas de la UNJBG.

3.6.3 Muestra

No fue necesario obtener muestra, se trabajó con toda la población que estuvo constituida por 10 informes de auditoría, periodo 2013-2017, y 63 entre autoridades académicas, administrativas y docentes, de las escuelas profesionales de la Universidad, así como de las áreas críticas.

3.7 Procedimientos, técnicas e instrumentos

3.7.1 Procedimientos

- Procedimientos de recolección de información e instrumentos

Para la recolección de la información que permitió describir cómo opera la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica, a través de los instrumentos: cuestionarios y guías de análisis documental. Los encuestados respondieron en cuando a sus dimensiones e indicadores, para responder, cualitativamente cómo opera las variables indicadas.

Los datos obtenidos fueron cuantificados a través de un análisis de frecuencia, que permitió advertir la presencia de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto, para luego determinar, cuál de sus

dimensiones predomina más. De igual forma, se suscitó con la variable gestión académica.

La Información en relación a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto fue recogida de acuerdo a la teoría de la auditoría de cumplimiento, al sistema de presupuesto y de inversión pública; y, en cuanto a la gestión académica, se consideró el modelo de autoevaluación establecido por el SINEACE (2016).

Para el análisis documental se utilizó los informes de auditoría emitidos por el Órgano de Control Institucional, relacionados a implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría, donde se verificó el estado situacional de la implementación de recomendaciones (pendiente, en proceso, implementada).

Asimismo, se verificó en la página web de la universidad sobre el estado de gestión académica de las facultades (hoy escuelas profesionales) como: Enfermería, Ciencias Contables, Arquitectura, Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica, Medicina Veterinaria. La gestión académica, también se consideró los estándares de la autoevaluación establecido por el SINEACE (2016).

3.7.2 Técnicas

Análisis documental

El análisis documental se utilizó para evaluar implementación de recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

y la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017; así como para evaluar la gestión académica.

Encuesta

La encuesta dirigida a las autoridades académicas y autoridades administrativa de las áreas críticas; así como los docentes de la UNJBG se utilizó para evaluar la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna

3.7.3 Instrumentos para la recolección de los datos

Guía de análisis documental

En el presente estudio se utilizó el análisis documental para evaluar la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

Cuestionario

En el presente estudio se utilizó el cuestionario dirigido a las autoridades académicas y autoridades administrativa de las áreas críticas; así como los docentes de la UNJBG, que tienen relación con la implementación de recomendaciones de informes de auditoría al área de presupuesto en la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017; así como la gestión académica.

CAPÍTULO IV: LOS RESULTADOS

4.1 Descripción del trabajo de campo

En cuanto al trabajo de campo, se realizaron las siguientes tareas: en primer lugar los instrumentos cumplieron sus requisitos, como la validez y confiabilidad. Y se hizo la recategorización de las escalas de valorización de las variables, dimensiones e indicadores:

En lo referente a la validez, se utilizó la validez de contenido, es decir, a través de la validación de expertos, en este caso dos expertos, a quienes se les entregó la operacionalización de variables y los respectivos instrumentos.

En segundo lugar, una vez concluido la validación de los instrumentos se procedió a obtener la confiabilidad, a través, del método de consistencia Alfa Cronbach, a través de una prueba piloto con la aplicación del cuestionario a las autoridades académicas y autoridades administrativas de las áreas críticas, y docentes que tienen relación con la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto en la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, siendo un total de debido a la prueba piloto, obteniéndose los siguientes coeficientes:

Tabla 6
Confiabilidad de las variables

Variables	Coeficiente
Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto	0,9513
Gestión académica	0,9541

Fuente: elaboración propia

Una vez concluido la obtención de la validez y confiabilidad, se considera lo siguiente:

El trabajo se planteó en torno a tres fases generales desglosadas en tareas concretas: una fase inicial donde se llevó a cabo una revisión extensa sobre el tema de estudio seleccionado; una primera fase: donde se realizó el contacto con las diferentes instituciones que tienen que ver con las variables de estudio, como la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Sistema Nacional de Autoevaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – (SINEACE) y una segunda fase: donde se realizó la recogida de la información.

En la fase inicial: se realizó las tareas concretas que se citan a continuación:

1. Vasta revisión bibliográfica nacional e internacional sobre el tema de estudio seleccionado.
2. Exploración de indicadores nacionales e internacionales utilizados para la medición de los resultados de la evaluación censal.
3. El investigador elaboró la guía de análisis documental.

En la Primera fase: se realizó el contacto con las diferentes instituciones que tienen relación con las variables de estudio:

1. Contacto con Directivos y personal de las Facultades (hoy escuelas profesionales de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, a quienes se les explicó los objetivos de la investigación.
2. Contacto con el MEF y SINEACE, a través de las páginas Webs, donde se obtuvo información relacionadas a las variables de Estudio.
3. Página web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; con la finalidad de obtener información completa del estado situacional de los PIPs de las Universidad, ejecutados en Tacna.
4. Pagina Web del SINEACE, para obtener el modelo de autoevaluación y acreditación universitaria, para la información de lo estándares de autoevaluación.

5. Aplicación de la guía de análisis documental, de la información sobre los informes de auditoría.

La Segunda fase: Se refiere a la fase de recogida de la información.

1. Tabulación de los resultados.
2. Análisis estadístico de los resultados.
3. Elaboración de la discusión y conclusiones.

La siguiente figura que se presenta a continuación desglosa todo el diseño propuesto, referido a cada una de las fases y tareas de la investigación a modo de mapa conceptual.

<p>Vasta revisión bibliográfica nacional e internacional sobre el tema de estudio seleccionado.</p> <p>Exploración de indicadores nacionales e internacionales utilizados para la medición de las variables de estudio.</p>	<p>Contacto con directivos y personal especializado, así como las páginas webs, de las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna - Ministerio de Economía y Finanzas - Sistema Nacional de Autoevaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – (SINEACE) 	<ul style="list-style-type: none"> - Tabulación de los resultados - Análisis estadístico de los resultados - Elaboración de la discusión y conclusiones - Correcciones
<p>Fase inicial Abril de 2018</p>	<p>Primera Fase Mayo – Julio 2018</p>	<p>Segunda Fase Agosto -Octubre 2018</p>

4.2 Diseño de la presentación de los resultados

La presentación de los resultados, se diseñó en base a las variables, dimensiones e indicadores:

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Análisis de la variable independiente: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

Análisis de la dimensiones e Indicadores

Análisis de la dimensión 1: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos

Análisis de los indicadores:

- Implementación de las recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado
- Implementación de las recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución
- Implementación de las recomendaciones a los procedimientos administrativos de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Análisis de la dimensión 2: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones Legales

Análisis de los indicadores

- Implementación de las recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado,
- Implementación de las recomendaciones al cumplimiento al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución
- Implementación de las recomendaciones al cumplimiento de las acciones legales de la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Análisis de la variable dependiente

Y: Gestión académica

Análisis de las Dimensiones e indicadores

Análisis de la Dimensión 1: Proceso de enseñanza – aprendizaje

Análisis de los indicadores:

- Plan de estudios
- Características del plan de estudios
- Enfoque por competencias
- Investigación, desarrollo e innovación
- Movilidad

Análisis de la dimensión 2: Gestión de los docentes

Análisis de los indicadores:

- Selección de docentes
- Evaluación de los docentes
- Capacitación y perfeccionamiento de docentes
- Plana docente adecuada
- Reconocimiento de las actividades de labor docente

- Plan de desarrollo académico del docente

Análisis de la dimensión 3: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Análisis de los indicadores:

- Gestión y calidad de la I+D+i
- I + D+ i para la obtención del grado y el título
- Publicaciones de los resultados de I + D+ i

Análisis de la dimensión 4: Soporte institucional

Análisis de indicadores

- Servicio de bienestar
- Infraestructura y soporte

ANÁLISIS INFERENCIAL

Para la contrastación de hipótesis, se utilizó la prueba Rho de Spearman.

Hipótesis principal

La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

Hipótesis secundarias

- a) La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?
- b) La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

4.3 Resultados

4.3.1 Análisis de las variables como resultados de la aplicación de la guía de análisis documental

Variable independiente: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

Tabla 7

Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto: programación (Estado situacional de los procedimientos administrativos al 31 de octubre de 2018 por Informe de Control)

Informe de Control		Procedimientos administrativos a cargo de la CGR (*)		Procedimientos administrativos a cargo de la UNJBG (*)			Total
Título	N.º	Pendiente	Implementado	Pendiente	Implementado	No aplicable	
Auditoría de cumplimiento al servicio de adecuación provisional de ambientes en el edificio de la E.P. de Arquitectura de la UNJBG	007-2017-2-0214	0	0	2	0	0	2
Auditoría de cumplimiento a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – utilización del camión volquete	005-2017-2-0214	0	0	1	0	0	1
Auditoría de cumplimiento a la ejecución contractual de la obra "Mejoramiento y Ampliación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna"	002-2017-2-0214	0	0	0	2	4	6
Formulación y aprobación del expediente técnico y procesos de contratación para la ejecución y reequipamiento de la obra: "mejoramiento, remodelación del pabellón de laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Industrias	678-2016-CG/CORE TA-AC	0	0	0	9	2	11

Informe de Control		Procedimientos administrativos a cargo de la CGR (*)		Procedimientos administrativos a cargo de la UNJBG (*)			Total
Título	N.º	Pendiente	Implementado	Pendiente	Implementado	No aplicable	
Alimentarias y la sala de Procesos Alimentarios"							
Auditoría de cumplimiento al proceso de selección y la suscripción del contrato para la ejecución de la obra del PIP "Implementación de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica de la UNJBG".							
	010-2016-2-0214	0	0	1	0	0	1
Auditoría de cumplimiento a la Universidad Nacional Jorge Basadre - Oficina de Proyectos de Inversión Pública, Periodo 2 De Enero de 2013 Al 31 De Diciembre de 2014							
	005-2015-2-0214	0	0	0	0	2	2
Total		0	0	4	11	8	23

Fuente : Información obtenida del SCG Web

Leyenda : (*) En este cuadro solo se consideró los Informes de Control que tienen recomendaciones para el inicio de acciones administrativas y que se encuentran en seguimiento en el presente periodo.

Tabla 8

Estado situacional de las acciones legales al 31 de octubre de 2018 por informe de control

Informe de Control		Acciones legales (**)		
Título	n.º	Pendiente	Implementada	Total
Auditoría de cumplimiento al servicio de adecuación provisional de ambientes en el edificio de la E.P. de Arquitectura de la UNJBG. (Todos los casos son de naturaleza civil)	007-2017-2-0214	2	0	2 ¹

¹ Estos 2 casos de naturaleza civil derivados del Informe de Control n.º 007-2017-2-0214, se encuentran a cargo de la UNJBG.

Informe de Control		Acciones legales (**)		
Título	n.º	Pendiente	Implementada	Total
Auditoría de cumplimiento a la ejecución contractual de la obra "mejoramiento y ampliación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna" (Todos los casos son de naturaleza civil)	002-2017-2-0214	6	0	6 ²
Formulación y aprobación del expediente técnico y procesos de contratación para la ejecución y reequipamiento de la obra: "Mejoramiento, remodelación del pabellón de laboratorios de la facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias y la sala de procesos alimentarios" (3 casos son de naturaleza civil)	678-2016-CG/CORET A-AC	3	0	3 ³
Informe especial derivado del examen especial a las actividades de la entidad que generaron Resoluciones de Cobranza de ESSALUD, periodo 2007-2013 (Todos los casos son de naturaleza Civil)	003-2014-2-0214	1	0	1 ⁴
Informe especial derivado del examen especial a la obra construcción de infraestructura para la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (Todos los casos son de naturaleza Civil)	003-2013-2-0214	1	0	1 ⁵
Total		14	2	16

Tabla 9
Estado situacional de las recomendaciones

Título de Informe	Informe n.º	Recomendación n.º	Estado
Auditoría de cumplimiento al servicio de adecuación	007-2017-2-0214	1	Pendiente
		2	Pendiente

² Estos 6 casos de naturaleza civil derivados del Informe de Control n.º 002-2017-2-0214, se encuentran a cargo de la UNJBG.

³ Estos 3 casos de naturaleza civil derivados del Informe de Control n.º 678-2016-CG/CORETA-AC, están a cargo de la Contraloría General de la República.

⁴ Este caso de naturaleza civil derivado del Informe de Control n.º 003-2014-2-0214 está bajo el ámbito de la UNJBG.

⁵ De igual modo, este caso de naturaleza civil derivado del Informe de Control n.º 003-2013-2-0214 está bajo el ámbito de la UNJBG.

Título de Informe	Informe n.º	Recomendación n.º	Estado
provisional de ambientes en el Edificio de la E.P. de Arquitectura de la UNJBG		4	Pendiente
Reporte de deficiencias significativas derivado de la auditoría financiera gubernamental al Periodo 2016	003-2017-3-0496	1	En proceso
Auditoría de cumplimiento a la ejecución contractual de la obra "mejoramiento y ampliación de la Facultad de Ciencias Contables Y Financieras de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna"	002-2017-2-0214	2	Implementada
		3	Pendiente
		4	En proceso
		6	En proceso
Auditoría de cumplimiento a la formulación y aprobación del expediente técnico y procesos de contratación para la ejecución y reequipamiento de la obra: "Mejoramiento, remodelación del pabellón de laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias y la sala de Procesos Alimentarios"	678-2016-CG/CORETA-AC	1	Implementada
		5	Pendiente
		6	En proceso
		7	En proceso
		8	En proceso
Auditoría de cumplimiento a la obra correspondiente al pip "Mejoramiento y ampliación de los laboratorios de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann"	012-2016-2-0214	3	En proceso
		5	En proceso
Auditoría de cumplimiento al proceso de selección y la suscripción del contrato para la ejecución de la obra del PIP "implementación de laboratorios de la facultad de ingeniería Metalúrgica de la UNJBG".	010-2016-2-0214	1	Pendiente
		4	En proceso
		5	En proceso
Auditoría de cumplimiento a los procesos de selección Y contrato de elaboración de expediente técnico y ejecución de infraestructura de los pip: mejoramiento del servicio académico de la E.A.P. de Medicina Veterinaria y Zootecnia de La Facultad de Ciencias	006-2016-2-0214	4	En proceso
		5	En proceso
	006-2016-2-0214	6	En proceso
		7	En proceso

Título de Informe	Informe n.º	Recomendación n.º	Estado
Agropecuarias-FCAG de la UNJBG y mejoramiento, ampliación del servicio académico de la E.A.P. de Ingeniería Pesquera de la FCAG de la unjbg", periodo 10 de abril al 11 de setiembre de 2016			
Auditoría de cumplimiento a la universidad Nacional Jorge Basadre - Oficina de Proyectos de Inversión Pública, periodo 2 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014	005-2015-2-0214	1 2 4	No aplicable No aplicable En proceso
Informe especial derivado del examen especial a la obra construcción de infraestructura para la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (Proceso Civil)	003-2013-2-0214	1	Pendiente
Examen especial a la obra construcción de infraestructura para la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes	002-2013-2-0214	5	En proceso

Nota: La tabla muestra el estado situacional de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría relacionadas con las facultades o escuelas profesionales extraída del Órgano de Control Institucional (OCI) – UNJBG- elaboración propia

Resumen

Estado	Cantidad de recomendaciones
En Proceso	17
Pendiente	7
Implementada	2
No aplicable	2
Total	28

Nota: La tabla muestra el estado situacional de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría extraída del Órgano de Control Institucional (OCI) – UNJBG- elaboración propia

	coherencia con las líneas de investigación del programa; se definan estándares académicos para su desarrollo, se establezcan criterios para elaborar el informe final, se prescriba el uso de un sistema de referencia de fuentes y la aplicación de formatos y pautas para la diagramación.							
	06. Matriz de alineación del perfil de egreso con las estrategias de enseñanza-aprendizaje	No	No	No	No	No	No	
	07. Matriz de alineación del perfil de egreso y los requisitos para la obtención de grado	No	No	No	No	No	No	
	08. Matriz de alineación del perfil de egreso y los requisitos para la obtención del título	No	No	No	No	No	No	
	09. Matriz de alineación del perfil de egreso y los objetivos institucionales	No	No	No	No	No	No	
	10. Informe de evaluación, que describa resultados de la última revisión del perfil de egreso y actualización del plan de estudios.	No	No	No	No	No	No	
Estándar 10: Características del plan de estudios El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran	01. Plan de estudios, que incluya como componentes mínimos: el perfil de ingreso, perfil de egreso, objetivos educacionales, malla curricular (cumplimiento de las CBC, con identificación de asignaturas con los que se fomenta la responsabilidad social, I o D o i, ciudadanía y experiencias pre profesionales), objetivos académicos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación, requisitos de graduación y titulación.	NO	NO	No	Sí	Sí	Sí	

una práctica pre profesional.								
Enfoque por competencias. El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.	01. Procedimiento documentado de medición del aprendizaje, que incluya procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la medición de logro del perfil de egreso.	No	No	No	No	No	No	
	02. Procedimiento documentado de evaluación del aprendizaje, que incluya procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la evaluación de logro del perfil de egreso.	No	No	No	No	No	No	
	03. Establecimiento de criterios de desempeño; asociados a cada una de las competencias definidas en el Perfil de egreso.	No	No	No	No	No	No	
	04. Matriz de alineación; entre el perfil de egreso y la malla curricular (identificación de áreas y asignaturas del plan de estudios que apoyen al logro de competencias).	No	No	No	No	No	No	
	05. Documentación para la medición: guías, informes, tareas académicas, rúbricas.	No	No	No	No	No	No	
	06. Portafolio del curso; que incluyan textos referenciales, sílabos, consignas de evaluación, rúbricas, listas de cotejo.	No	No	No	No	No	No	
	07. Portafolio del alumno; que incluya muestra de evaluaciones aplicadas, trabajos encargados, informe de prácticas; asociarlas por competencias.	No	No	No	No	No	No	
Articulación con I+D+i y responsabilidad social. El programa de estudios articula el	01. Reglamento de responsabilidad social, que regule y asegure que el desarrollo de acciones se realice bajo principios de equidad e inclusión en su entorno, describa procedimientos de articulación con entidades internas y externas a la universidad; y que regule la participación de		No	No	No	No	No	No

proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias.	docentes y estudiantes en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.							
	02. Proyectos de investigación; en el que se regule el fomento a la investigación, promueva la participación de docentes y se incluya como exigencia en su desarrollo el involucramiento a estudiantes; en el que se establezca la difusión de información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes, en el repositorio institucional.	Sí	No	Si	Si	Si	Si	Si
	03. Catálogo de convenios, establecidos por la universidad a nivel nacional e internacional con las que se fomente el desarrollo de I o D o i así como las acciones de Responsabilidad Social Universitaria.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	04. Planes de I+D+i así como de RSU, aprobado formalmente, en el que se precisen líneas de trabajo para los programas de estudios, precise actividades a desarrollarse en asignaturas del plan de estudios.	No	No	No	No	No	No	No
	05. Catálogo de sílabos, de asignaturas que incluyen el desarrollo de actividades de I o D o i, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), y en las que se referencien artículos de publicaciones en revistas indizadas, de resultados de investigaciones rigurosas realizadas en el programa.	No	No	No	No	No	No	No
	06. Registro de proyectos de I o D o i así como de actividades de RSU desarrollados en la carrera profesional con participación de docentes y estudiantes.	No	No	No	No	No	Sí	No

	07. Registros de participación docente, en actividades de I o D o i así como de actividades de RSU en los dos últimos períodos académicos.	No	No	No	No	No	No	No
	08. Registros de participación de estudiantes en investigaciones realizadas en el programa, con niveles de calidad (estándares) establecidos por el CONCYTEC, así como en actividades de RSU desarrollados en los dos últimos periodos académicos.	No	No	No	No	No	No	No
Movilidad El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias	01. Procedimiento documentado de movilidad académica con documentación requerida y registros de calidad para la gestión de la movilidad académica de estudiantes y docentes.	Sí	No	No	No	No	Sí	No
	02. Reglamento de movilidad académica, que regule los criterios de selección de beneficiarios de la movilidad de estudiantes y docentes; y el reconocimiento de créditos por asignaturas llevadas en otra universidad.	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	03. Catálogo de convenios, con universidades nacionales e internacionales con los que se fomenta la movilidad de estudiantes y docentes, y el intercambio de experiencias.	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	04. Matriz de alineación, entre las actividades de movilidad académica y competencias del Perfil de Egreso.		No	No	No	No	No	No
	05. Plan anual de movilidad académica para estudiantes y docentes.	Sí	No	No	No	No	No	No
	06. Registro de la movilidad estudiantil y docente en los dos últimos semestres.	No	No	No	No	No	No	
	07. Resultados de entrevistas a estudiantes beneficiarios del programa de movilidad académica.	No	No	No	No	No	No	No

	08. Informe de evaluación del plan anual de movilidad académica	No	No	No	No	No	No	No
	09. Registros de actividad docente; realizada en otras instituciones (charlas, conferencias en atención a cartas de invitación -equivalentes a un convenio-).	Sí	No	No	No	No	No	Sí
Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.	01. Procedimiento documentado de gestión docente; que incluya procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento docente.	Sí	No	No	No	No	No	No
	02. Reglamento General, que regule la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	03. Acervo de evidencias; de la difusión de la normatividad docente (publicado en la Web institucional, jornadas de inducción, compendios de la norma)	Sí	No	No	No	No	Sí	No
	04. Registros de procesos de selección, promoción, evaluación, separación, capacitación y perfeccionamiento docente.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	05. Plan anual de desarrollo docente, que incluya cursos de capacitación (innovación pedagógica, tecnologías de información y comunicación, y estrategias y herramientas de para la enseñanza virtual, y actividades de perfeccionamiento	NI	No	No	No	No	No	No

	docente (diplomaturas de especialización, maestrías o doctorados).							
	06. Informe de evaluación del plan anual de desarrollo docente con medición de indicadores de gestión.	No	No	No	No	No	No	No
	07. Informe de resultados de medición del desempeño docente, en el que se precise requerimientos de capacitación y perfeccionamiento o separación.	No	No	No	No	No	No	No
Plana docente adecuada El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.	01. Reglamento General de la UNJBG, que regule la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento del personal docente. Debe especificar lineamiento para el desarrollo científico académico del docente.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	02. Registros de capacitación docente, que incluya cursos, pasantías, participación en proyectos, seminarios, congresos durante los últimos tres (03) años con una duración mínima de 4 horas.	Sí	No	No	No	No	Sí	No
Reconocimiento de las actividades de labor docente El programa de estudios reconoce en la labor de los	01. Procedimiento documentado de la gestión docente; con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, etc.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).	02. Reglamento General de la UNJBG, que regule la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	03. Registros de la carga horaria, con detalles de actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica administrativa), y no estructuradas (preparación de material didáctico elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	04. Registros de estímulo docente otorgados en los últimos 5 años (reconocimiento por labores adicionales laboradas).	No	No	No	No	No	No	No
Plan de desarrollo académico El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario.	01. Procedimiento documentado de la gestión docente, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento docente.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	02. Reglamento General de la UNJBG, que regule la selección, ratificación, promoción, evaluación, separación, reconocimiento al desempeño docente, motivación y reconocimiento del desarrollo profesional, capacitación y perfeccionamiento del personal docente. Debe especificar lineamiento para el desarrollo científico académico del docente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si

	03. Plan de desarrollo profesional que incluya actividades que fomenten el desarrollo científico (Redes de colaboración, innovación tecnológica, patentes) y el desarrollo académico (producción intelectual, presentaciones en congreso); debe incluir actividades de monitoreo y control; y medición de niveles de satisfacción.	No	No	No	No	No	No	No
	04. Registros de docentes participantes del programa de desarrollo profesional.	Sí	No	No	No	No	Sí	No
	05. Encuestas de medición del grado de satisfacción docente con la política de desarrollo profesional.	No	No	No	No	No	No	No
	06. Registros de reconocimiento al desarrollo profesional en los últimos 5 años.	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	07. Informe de evaluación del plan de desarrollo profesional; en el que se precise nivel de avance, logros y cuantificación de indicadores de gestión, niveles de.	No	No	No	No	No	No	No
Seguimientos al desempeño de los estudiantes. El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para	01. Reglamento General, en el que se regule la articulación del proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social universitaria; la tutoría y consejería estudiantil, la gestión de los programas de reforzamiento y nivelación académica, y la gestión de actividades extracurriculares.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	02. Registros medición del rendimiento estudiantil.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	03. Informe de evaluación, del rendimiento estudiantil, para identificar: requerimiento de nivelación académica y apoyo de bienestar universitario.	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí

lograr el avance esperado.	04. Procedimiento documentado del proceso de Tutoría Académica, para gestionar la asesoría y orientación académica a los estudiantes a través de un profesor.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	05. Procedimiento documentado del proceso de Consejería Estudiantil, para acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones, y desarrollar acciones preventivas frente a problemáticas sociales.	Sí	Sí	Sí	sí	sí	Sí	Sí
	06. Sistema de tutoría académica, funcionalidades para facilitar que el docente brinde apoyo académico al estudiante para mejorar el desarrollo académico y la formación integral.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	07. Programa anual de reforzamiento y nivelación académica (talleres de verano, charlas, capacitaciones que ayuden a nivelar).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	08. Registros de tutoría y consejería a estudiantes.	No	No	No	No	No	No	No
	09. Informe de evaluación de resultados, el programa de reforzamiento y nivelación, reportando no conformidades, medición de indicadores de desempeño y formulación de iniciativas de mejora.		No	No	No	No	No	No
	10. Plan de mejora del programa de reforzamiento y nivelación.	No	No	No	No	No	No	No
Actividades extracurriculares El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en	01. Procedimiento documentado para la gestión de las actividades extracurriculares.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	02. Reglamento es estudios de pregrado, en el que se regule la articulación del proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social universitaria; la tutoría y consejería estudiantil, la gestión de los	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si

actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.	programas de reforzamiento y nivelación académica, y la gestión de actividades extracurriculares.							
	03. Plan anual de actividades: Incluye actividades regulares, actividades extracurriculares y proyectos especiales (I+D+i y RSU).	No	No	No	No	No	No	No
	04. Registros de actividades extracurriculares.	No	No	No	No	No	No	No
	05. Registros de participación estudiantil en las actividades extracurriculares que se desarrollan en el programa de estudios.	No	No	No	No	No	No	No
	06. Encuestas de medición del grado de satisfacción del estudiante con las actividades extracurriculares.	Sí	No	No	No	No	No	Si
	07. Informe de evaluación de resultados del programa de actividades extra-curriculares, precisando logros, reportando no conformidades, cuantificación de indicadores de desempeño y formulación de iniciativas de mejora.	No	No	No	No	No	No	No
	08. Plan de mejora para el programa de actividades extracurriculares.		No	No	No	No	No	No
Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes. El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la i I+D+i realizada por docentes,	01. Procedimiento documentado de producción I+D+I, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad diseñados e implementados.	No	No	No	No	No	No	No
	02. Reglamento de investigación, en el que se defina la política de investigación, lineamientos que regulen y aseguran la calidad de la investigación, las áreas y líneas de investigación, estándares establecidos por	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si

	05. Matriz de alineación, entre los lineamientos de investigación del programa de estudios con la política general de I+D+i de la universidad.	No	No	No	No	No	No	No
	06. Registro actualizado de investigaciones realizadas en el programa para la obtención del grado y el título.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
Publicaciones de los resultados de I+D+i El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes	01. Reglamento de investigación, en el que se defina la política de investigación, lineamientos que regulen y aseguran la calidad de la investigación, las áreas y líneas de investigación, estándares establecidos por CONCYTEC o entidades internacionales para la aprobación de los proyectos de investigación; en el que se regule el fomento a la investigación, promueva la participación de docentes y se incluya como exigencia en su desarrollo el involucramiento a estudiantes; en el que se establezca la difusión de información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes, en el repositorio institucional.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
	02. Programa de fomento, para la publicación científica, que contemple cursos de redacción científica, financiamiento, reconocimientos entre otros aspectos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	03. Registro de docentes capacitados en redacción científica.	No	No	No	No	No	No	No
	04. Registro de publicaciones de artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.	No	No	No	No	No	No	No
	05. Repositorio Institucional de documentos de investigación generados por el programa de estudios que incluya: Libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

	técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y otros.							
	06. Catálogo de sílabos de asignaturas que incluyen el desarrollo de actividades de I o D o i, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), y en las que se referencien artículos de publicaciones en revistas indizadas, de resultados de investigaciones rigurosas realizadas en el programa.	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	07. Informe de evaluación del programa de fomento para la publicación científica con precisión de logros, cuantificación de indicadores de gestión e identificación de iniciativas de mejora.	No	No	No	No	No	No	No
Servicio de bienestar	01.Servicios de bienestar documentados, y mantiene y ejecuta mecanismos para asegurar que los estudiantes y docentes y personal administrativos conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos.							
	02.Se implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar							
Equipamiento y uso de la infraestructura El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.)	01. Procedimiento documentado de gestión de la infraestructura y equipamiento, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad.	No	No	No	No	No	No	No
	02. Matriz de requerimientos entre asignaturas del plan de estudios, competencias del perfil de egreso y equipamiento para laboratorios necesarios.	No	No	No	No	No	No	No
	03. Registros de aulas: Aforo, proyector multimedia, atriles, carpetas, módulos, luminarias, etc.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

y el equipamiento pertinente para su desarrollo.	04. Registros de laboratorios de investigación: Aforo, proyector multimedia, atriles, módulos, equipos, instrumentos, etc.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	05. Registros de laboratorios de enseñanza: Aforo, proyector multimedia, atriles, módulos, equipos, instrumentos, etc.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	06. Registros de talleres (gabinetes): Aforo, proyector multimedia, atriles, módulos, equipos, instrumentos, herramientas, etc.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	07. Tabla consolidada de la capacidad instalada de los ambientes académicos.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Mantenimiento de la infraestructura El programa de estudios mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.	01. Plan de mantenimiento, renovación y seguridad que incluya: Infraestructura (Instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, pintura interna y externa, seguridad, comodidad, etc.) y equipos y muebles para ambientes académicos (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, auditoriums).	No	No	No	No	No	No	No
	02. Relación de personal de soporte o apoyo para la atención de ambientes académicos (aulas, laboratorios, talleres, etc.).	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	03. Proyectos de desarrollo y ampliación de la infraestructura y equipamiento a mediano y largo plazo.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	04. Acervo fotográfico de la infraestructura.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sistema de información y comunicación El programa de estudios tiene	01. Procedimiento documentado de sistema de información y comunicación, con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad para la gestión de la información y comunicación.	NO	No	No	No	No	NO	No

implementado un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, I+D+i y a la gestión administrativa.	02. Directiva que regule el manejo de la información y su oportuna comunicación en los ámbitos interno y externo a la institución.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	03. Sistema de información con funcionalidades de soporte para la gestión académica, I+D+i y responsabilidad social, que generen reportes con información técnica y estadística para la toma de decisiones.	No	No	No	No	No	No	No
	04. Sistema de información con funcionalidades de soporte para la gestión administrativa (talento humano, logística, presupuesto, etc.) que generen reportes con información técnica y estadística para la toma de decisiones.	No	No	No	No	No	No	No
	05. Informe de evaluación de la efectividad de los mecanismos implementados para la gestión de la información y comunicación.	No	No	No	No	No	No	No
	06. Encuestas periódicas de acceso y satisfacción de los servicios del centro de información y referencia que se brinda en la institución.	No	No	No	No	No	No	No
	07. Informe de evaluación del plan anual de actualización y mejora del centro de información y referencia con precisión de logro de metas, cuantificación de indicadores de gestión, no conformidades e identificación de iniciativas de mejora.	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: elaboración propia

Escuelas Profesionales	No logrado		Si logrado	
	Cant.	%	Cant.	%
FAUA	52	62,6	31	37,4
FACF	66	70,2	28	29,8
FAME	68	61,3	43	38,7
FAIA	67	62,0	41	38,0
FAEN	67	60,9	43	39,1
MEDVET	61	57,5	45	42,5

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla, las Facultades, hoy escuelas profesionales que han sido intervenidas con proyectos de inversión pública, y que han tenido observaciones de naturaleza presupuestal, es decir, que ha implicado aumentar más presupuesto, por motivos de incremento del metrado, alternativas de solución, incremento en los componentes de los planes de trabajo de los PIPs de las facultades FAUA, FCF, FAME, FAIA, FAEN, MED.VET., y que por este motivo a través de los informes de las acciones de control durante los años 2013-2017, existe recomendaciones que han sido implementadas, lo que da a entender que no las autoridades académicas y administrativas no han hecho un seguimiento a tales recomendaciones, todo ello ha repercutido en la gestión académica de esas facultades, en cuanto a la gestión académica, reflejado acciones conducentes a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, gestión de los docentes, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como el soporte institucional. Al respecto, es necesario referir que es un hecho la Universidad pareciera que no tienen políticas de control y seguimiento, o en todo caso no ha considerado a cabalidad en sus planes operativos institucionales y en sus presupuestos anuales o periódicos de la actividad de “adopción de medidas correctivas” llamadas también implementación de recomendaciones; y probablemente adolece de instrumentos de gestión, como son directivas, manuales de procesos, etc, para llevar en forma efectiva la implementación de la recomendaciones, y no se consideró además el riesgo de que al no implementar las recomendaciones, en las siguientes gestiones se pueda repetir las mismas observaciones (errores o irregularidades) que se identifican en los informes de control, lo que es un perjuicio para la Universidad.

4.3.2 Análisis de las variables como resultados de la aplicación de los cuestionarios

VARIABLE INDEPENDIENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO

Tabla 11
Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	25	39,7	39,7
Regular	29	46,0	85,7
Alto	9	14,3	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

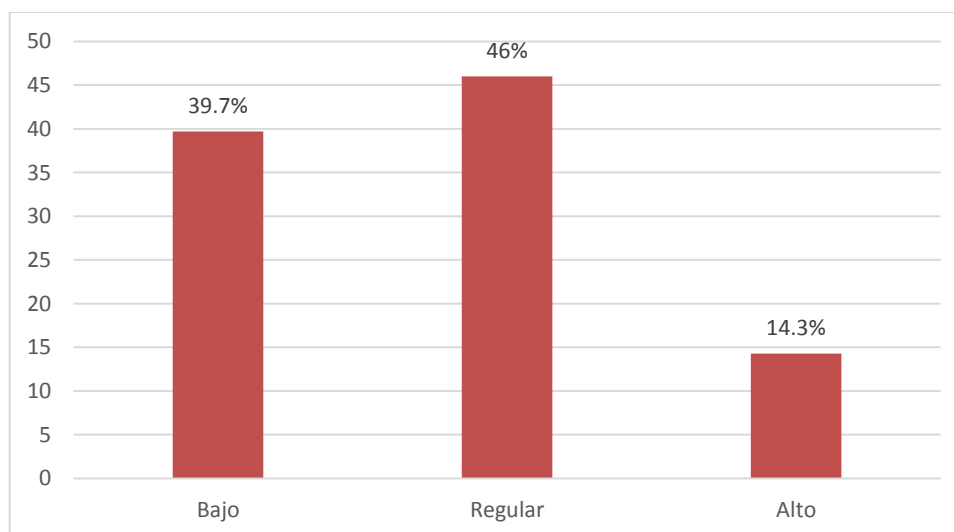


Figura 1. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto

Según la tabla los directivos, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 39,7% manifestaron que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría fue bajo, el 46% indicaron que fue regular y el 14,3% fue alto.

DIMENSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 12

Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	24	38,1	38,1
Regular	31	49,2	87,3
Alto	8	12,7	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

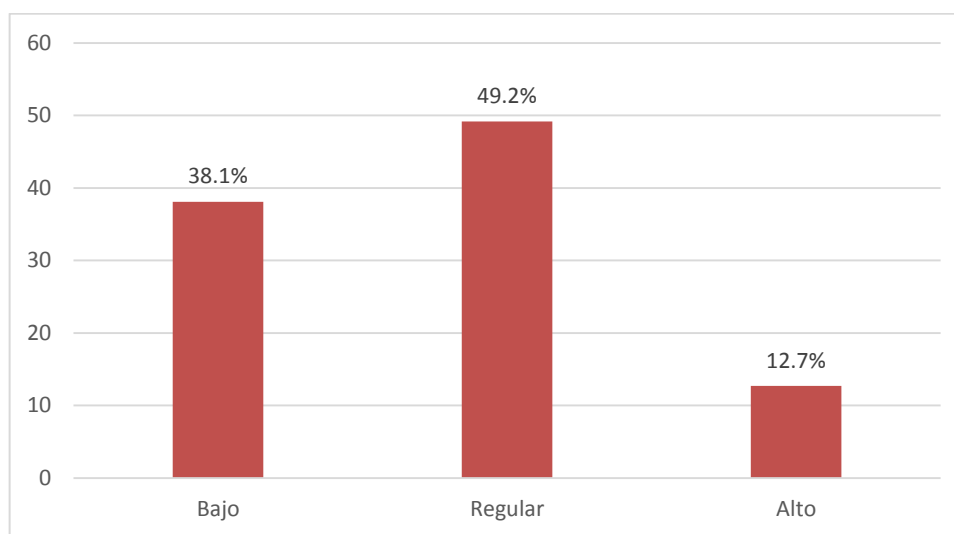


Figura 2. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 38,1% manifestaron que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos fue bajo, el 49,2% indicaron que fue regular y el 12,7% fue alto.

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PIP CON RESPECTO AL INCREMENTO DE METRADO

Tabla 13

Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP respecto al incremento del metrado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	21	33,3	33,3
Regular	33	52,4	85,7
Alto	9	14,3	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

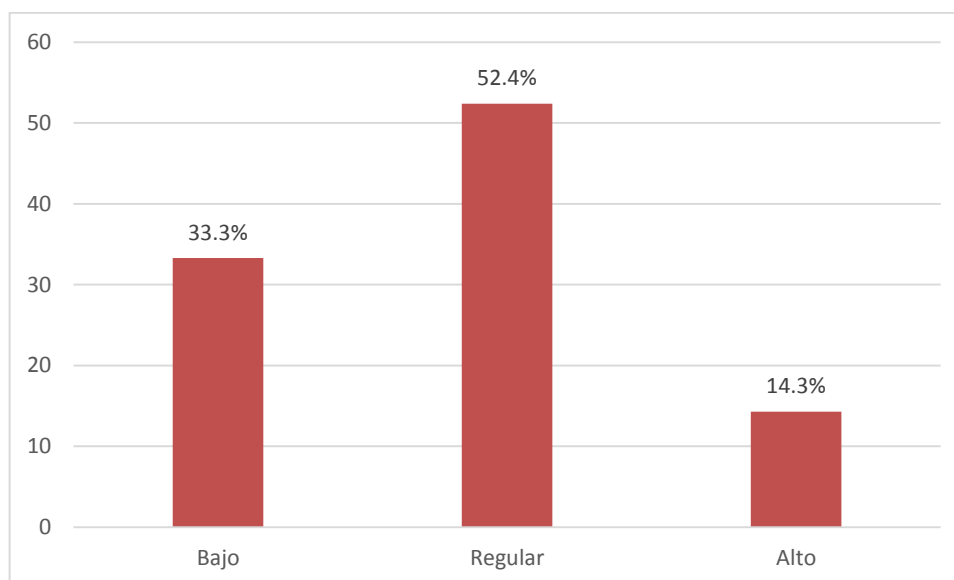


Figura 3. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 33,3% manifestaron que la implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado fue bajo, el 52,4% indicaron que fue regular y el 14,3% fue alto.

INDICADOR: IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL PIP CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS DE LA SOLUCION

Tabla 14

Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	25	39,7	39,7
Regular	33	52,4	92,1
Alto	5	7,9	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

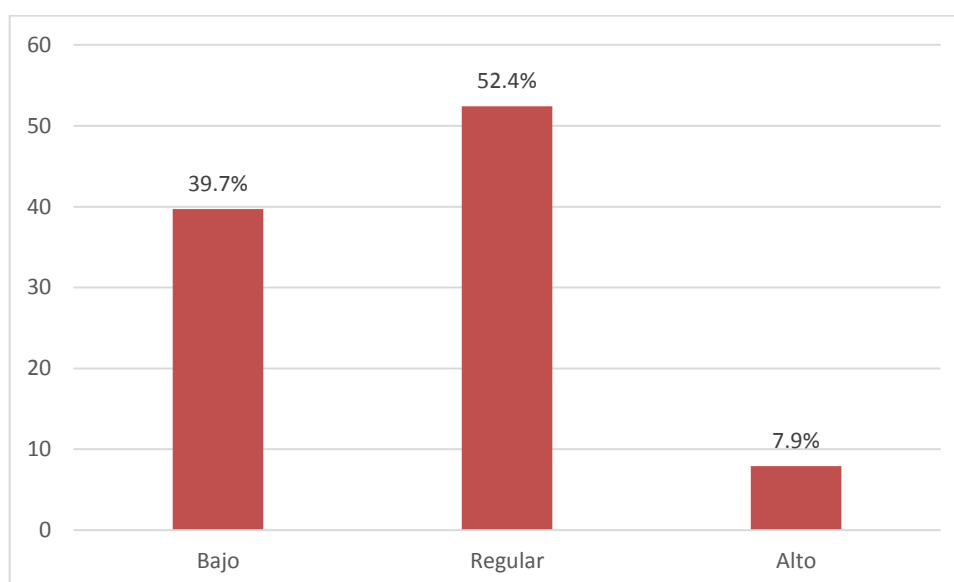


Figura 4. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 39,7% manifestaron que la implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución fue bajo, el 52,4% indicaron que fue regular y el 7,9% fue alto.

INDICADOR: IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL PIP CON RESPECTO AL INCREMENTO DE LOS COMPONENTES EN EL PLAN DE TRABAJO

Tabla 15

Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	19	30,2	30,2
Regular	33	52,4	82,5
Alto	11	17,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

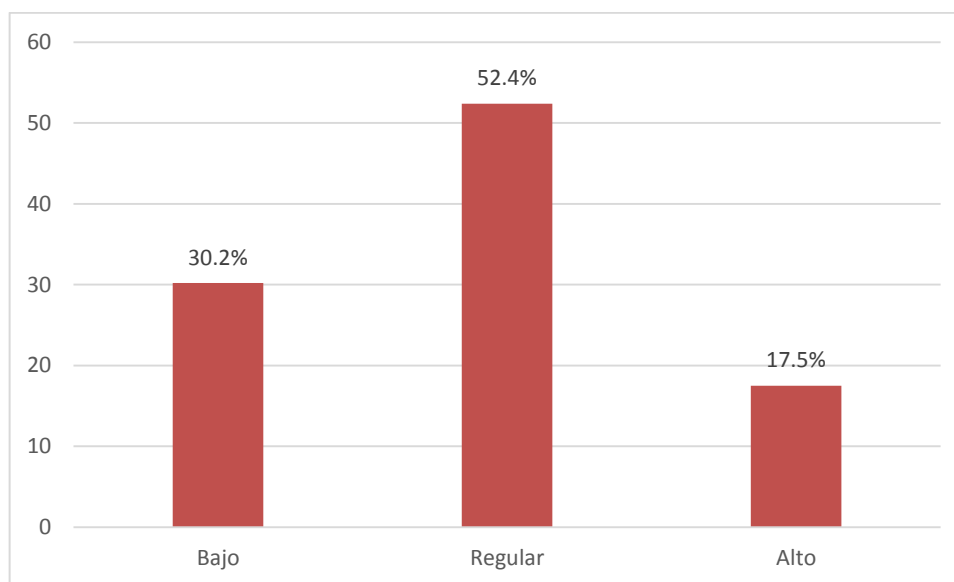


Figura 5. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 30,2% manifestaron que la implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo fue bajo, el 52,4% indicaron que fue regular y el 17,5% fue alto.

DIMENSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES LEGALES

Tabla 16

Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	17	27,0	27,0
Regular	39	61,9	88,9
Alto	7	11,1	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

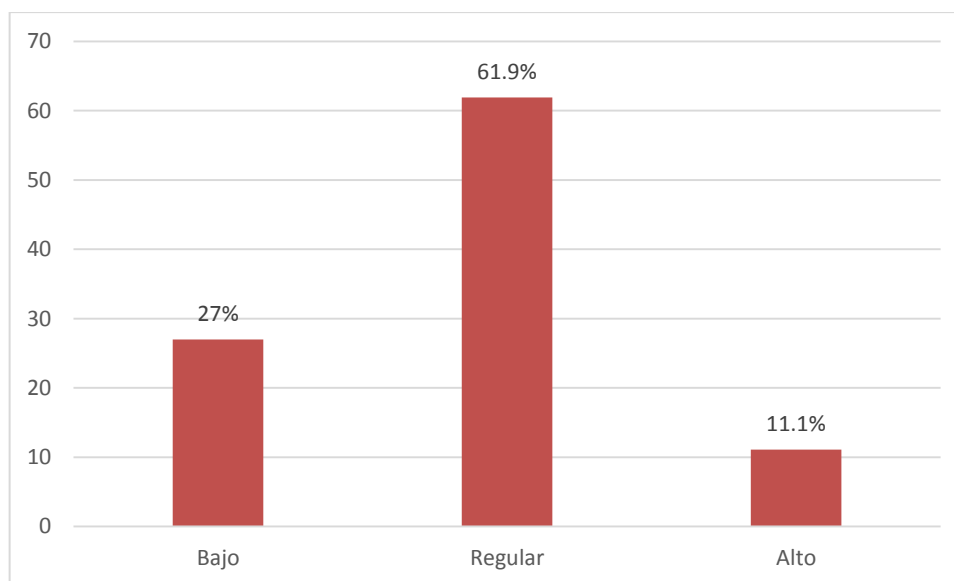


Figura 6. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 27% manifestaron que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales fue bajo, el 61,9% indicaron que fue regular y el 11,1% fue alto.

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PIP CON RESPECTO AL INCREMENTO DE METRADO

Tabla 17

Implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	21	33,3	33,3
Regular	30	47,6	81,0
Alto	12	19,0	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

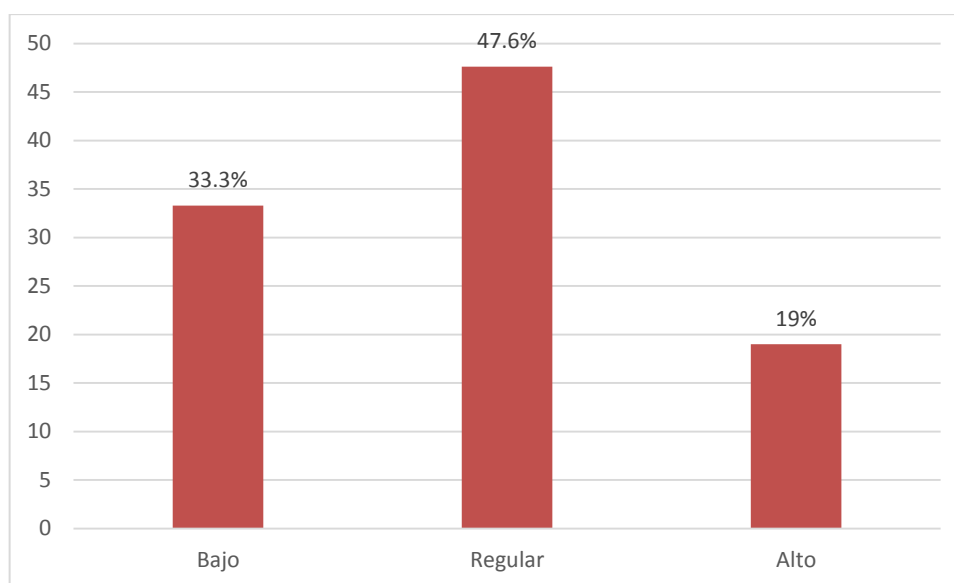


Figura 7. Implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento del metrado

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 33,3% manifestaron que la implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado fue bajo, el 47,6% indicaron que fue regular y el 19% fue alto.

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PIP CON RESPECTO A LAS ALTERNATIVAS DE LA SOLUCION

Tabla 18

Implementación de recomendaciones a la ejecución del PIP con respecto a las alternativas de la solución

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	21	33,3	33,3
Regular	38	60,3	93,7
Alto	4	6,3	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

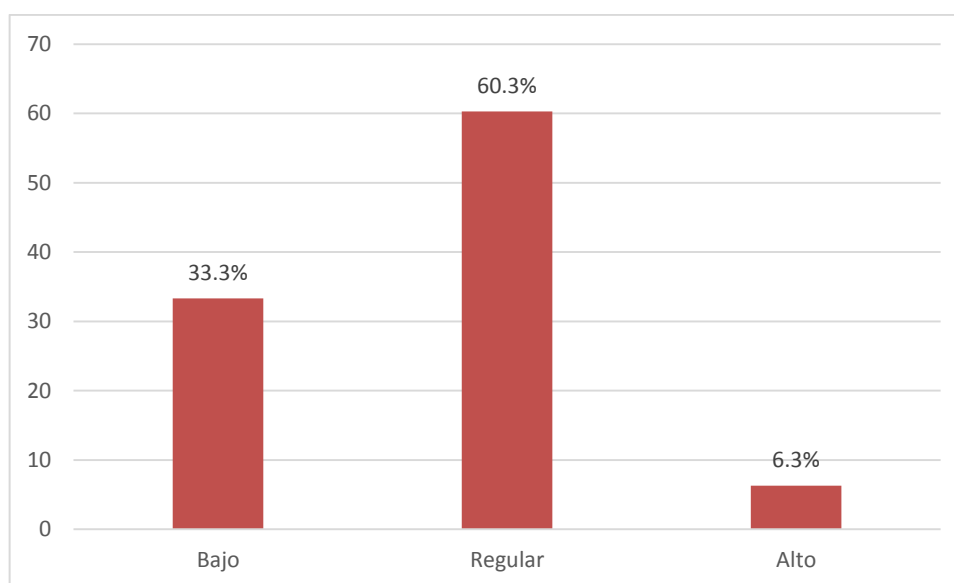


Figura 8. Implementación de recomendaciones a la ejecución del PIP con respecto a las alternativas de la solución

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 33,3% manifestaron que la implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución fue bajo, el 60,3% indicaron que fue regular y el 6,3% fue alto.

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PIP CON RESPECTO AL INCREMENTO DE LOS COMPONENTES EN EL PLAN DE TRABAJO

Tabla 19

Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	20	31,7	31,7
Regular	32	50,8	82,5
Alto	11	17,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

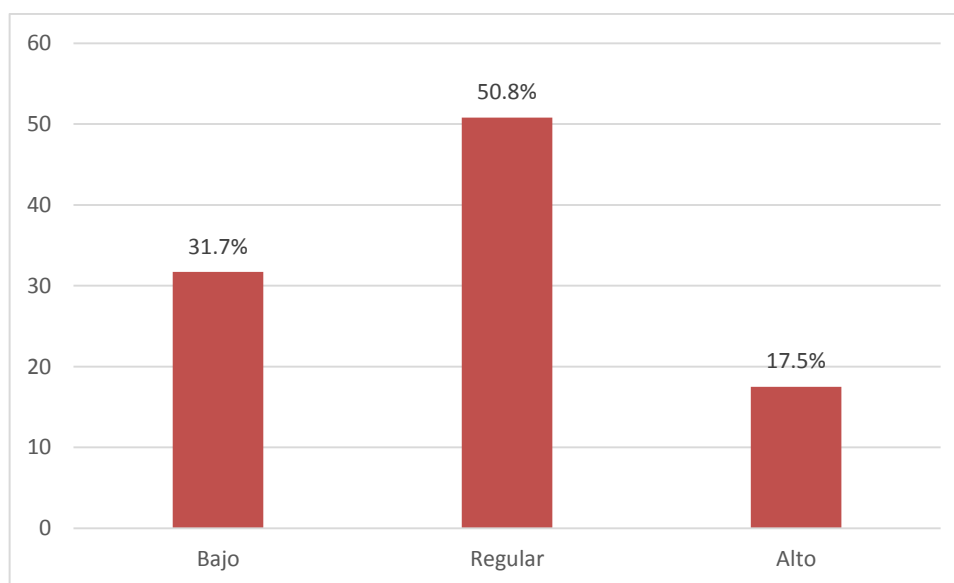


Figura 9. Implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 31,7% manifestaron que la implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo fue bajo, el 50,8% indicaron que fue regular y el 17,5% fue alto.

VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN ACADÉMICA

Tabla 20
Gestión Académica

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	17	27,0	27,0
Regular	40	63,5	90,5
Adecuada	6	9,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

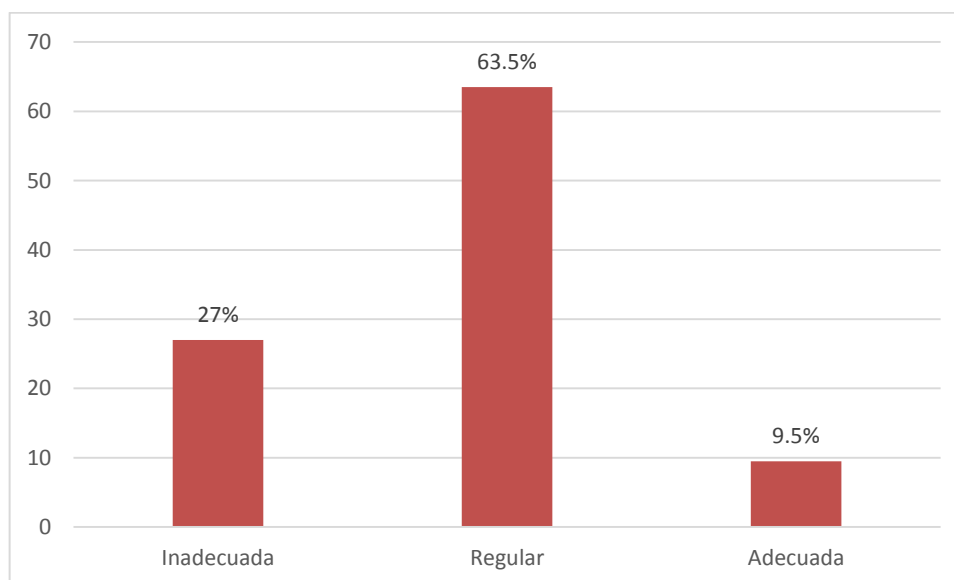


Figura 10. Gestión académica

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 27% manifestaron que la Gestión académica fue inadecuada, el 63,5% indicaron que fue regular y el 9,5% fue adecuada.

DIMENSIÓN: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Tabla 21
Proceso de enseñanza aprendizaje

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	11	17,5	17,5
Regular	47	74,6	92,1
Adecuada	5	7,9	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

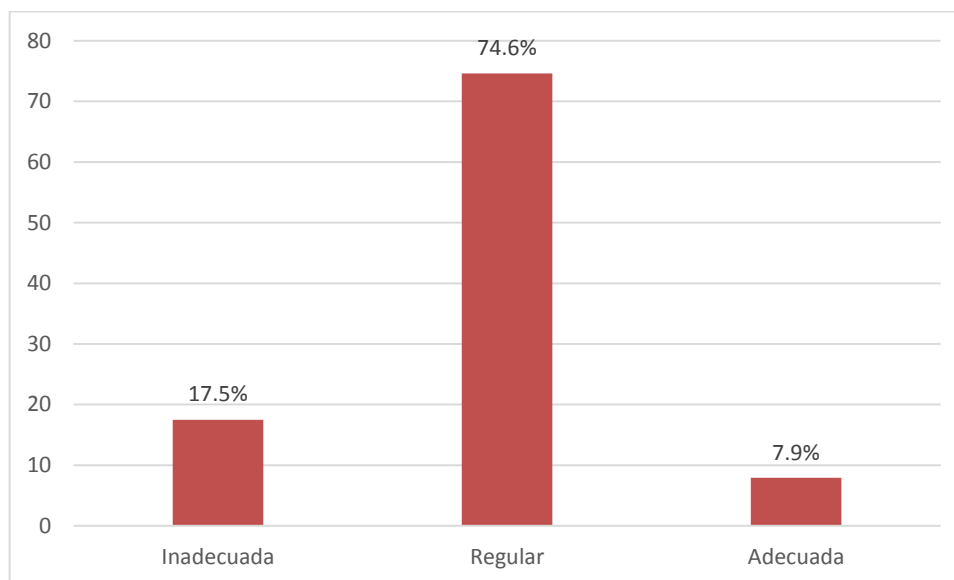


Figura 11. Proceso de enseñanza aprendizaje

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 17,5% manifestaron que el proceso de enseñanza aprendizaje fue inadecuada, el 74,6% indicaron que fue regular y el 7,9% fue adecuada.

INDICADOR: PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 22
Plan de estudios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	10	15,9	15,9
Regular	43	68,3	84,1
Adecuada	10	15,9	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

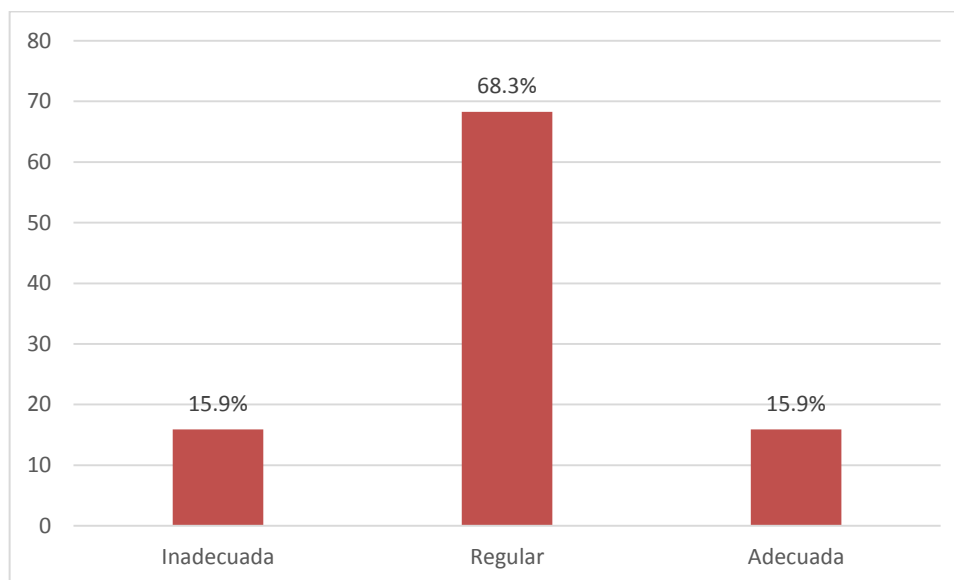


Figura 12. Plan de estudios

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 15,9% manifestaron que el Plan de estudios fue inadecuada, el 68,3% indicaron que fue regular y el 15,9% fue adecuada.

INDICADOR: CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 23
Características del Plan de Estudios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	17	27,0	27,0
Regular	38	60,3	87,3
Adecuada	8	12,7	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

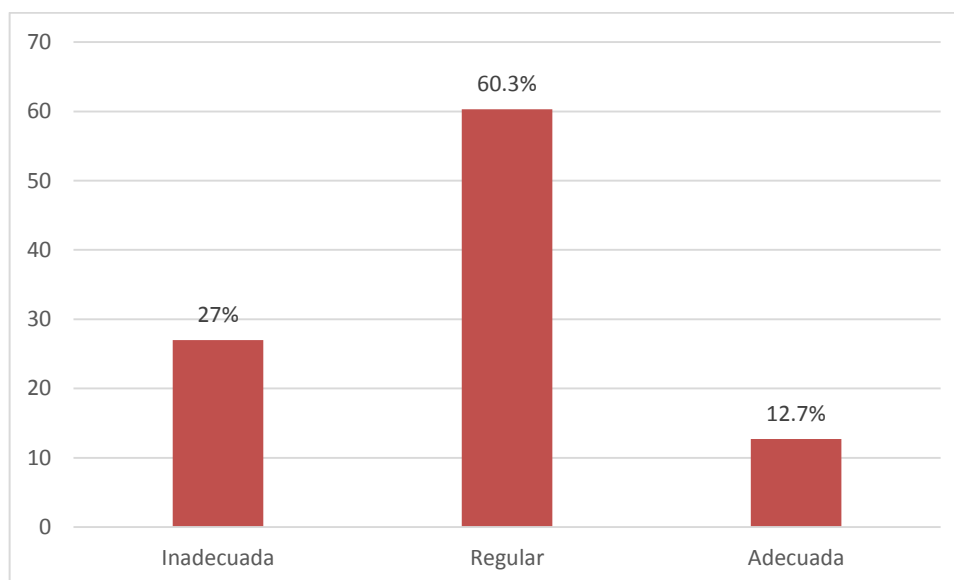


Figura 13. Características del plan de estudios

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 27% manifestaron que las Características del plan de estudios fue inadecuada, el 60,3% indicaron que fue regular y el 12,7% fue adecuada.

INDICADOR: ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Tabla 24
Enfoque por competencias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	15	23,8	23,8
Regular	37	58,7	82,5
Adecuada	11	17,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

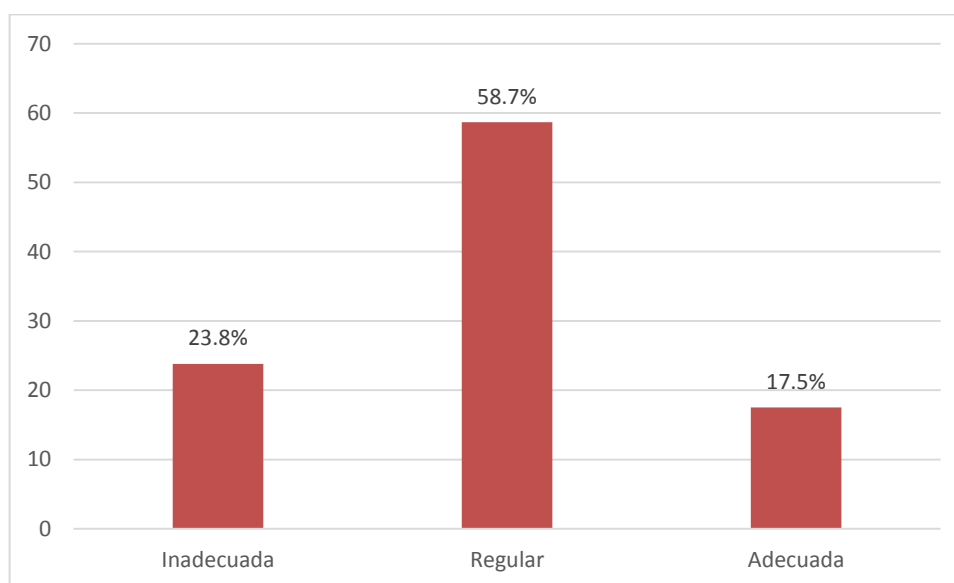


Figura 14. Enfoque por competencias

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 23,8% manifestaron que el Enfoque por competencias fue inadecuada, el 58,7% indicaron que fue regular y el 17,5% fue adecuada.

INDICADOR: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Tabla 25
Investigación, desarrollo e innovación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	25	39,7	39,7
Regular	27	42,9	82,5
Adecuada	11	17,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

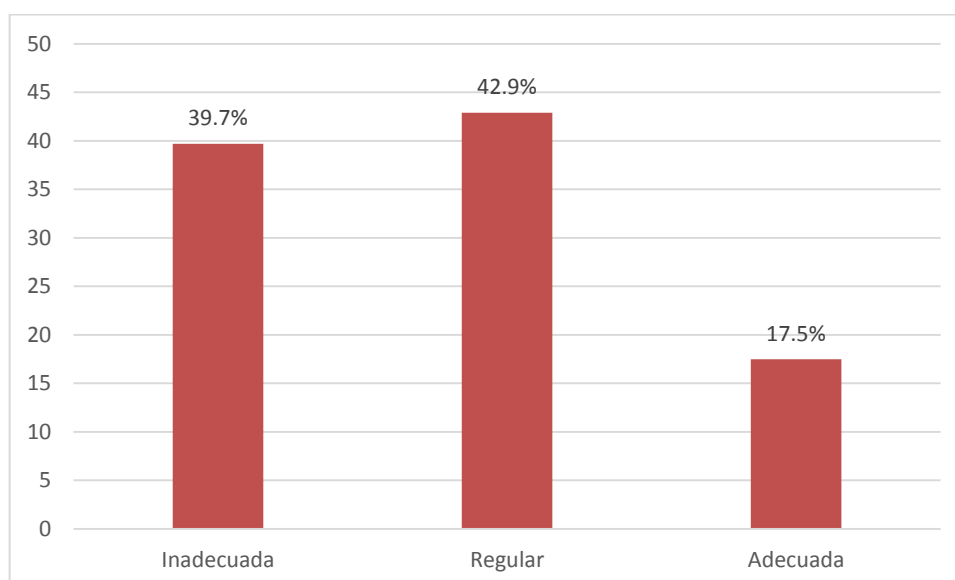


Figura 15. Investigación, desarrollo e innovación

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 39,7% manifestaron que el Investigación, desarrollo e innovación fue inadecuada, el 42,9% indicaron que fue regular y el 17,5% fue adecuada.

INDICADOR: MOVILIDAD

Tabla 26
Movilidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	26	41,3	41,3
Regular	26	41,3	82,5
Adecuada	11	17,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

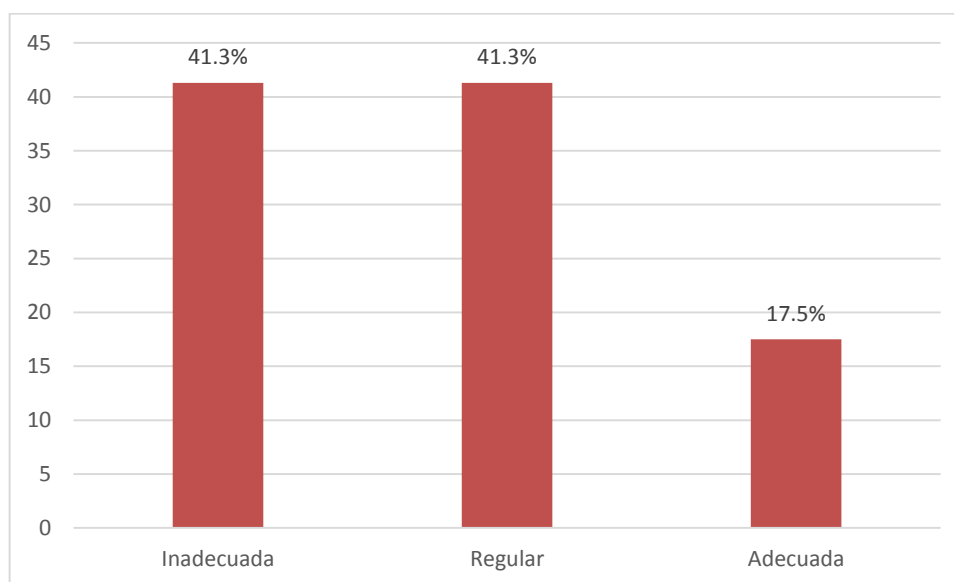


Figura 16. Movilidad

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 41,3% manifestaron que la Movilidad fue inadecuada, el 41,3% indicaron que fue regular y el 17,5% fue adecuada.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LOS DOCENTES

Tabla 27
Gestión de los docentes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	17	27,0	27,0
Regular	41	65,1	92,1
Adecuada	5	7,9	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

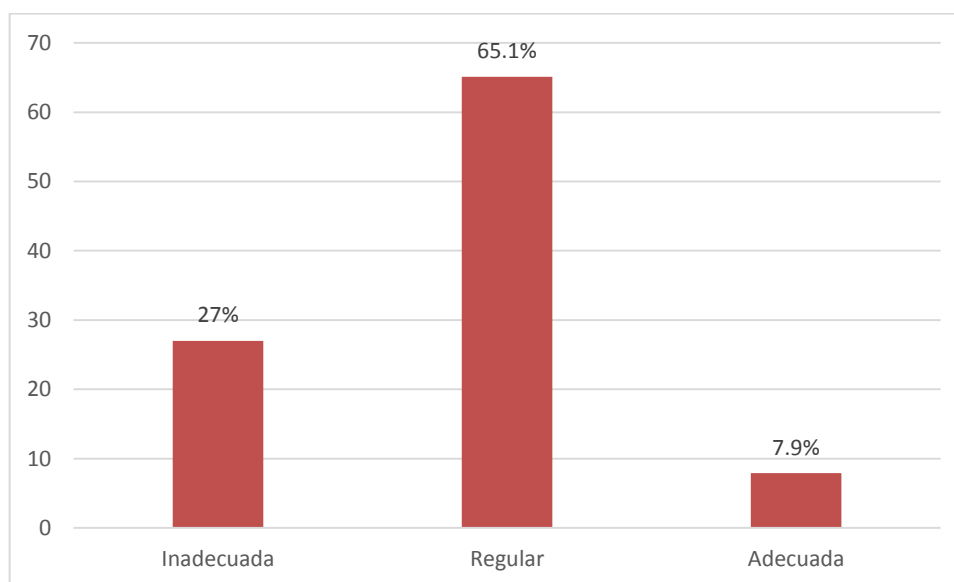


Figura 17. Gestión de los docentes

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 27% manifestaron que la gestión de los docentes fue inadecuada, el 65,1% indicaron que fue regular y el 7,9% fue adecuada.

INDICADOR: SELECCIÓN DE DOCENTES

Tabla 28
Selección de docentes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	24	38,1	38,1
Regular	29	46,0	84,1
Adecuada	10	15,9	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

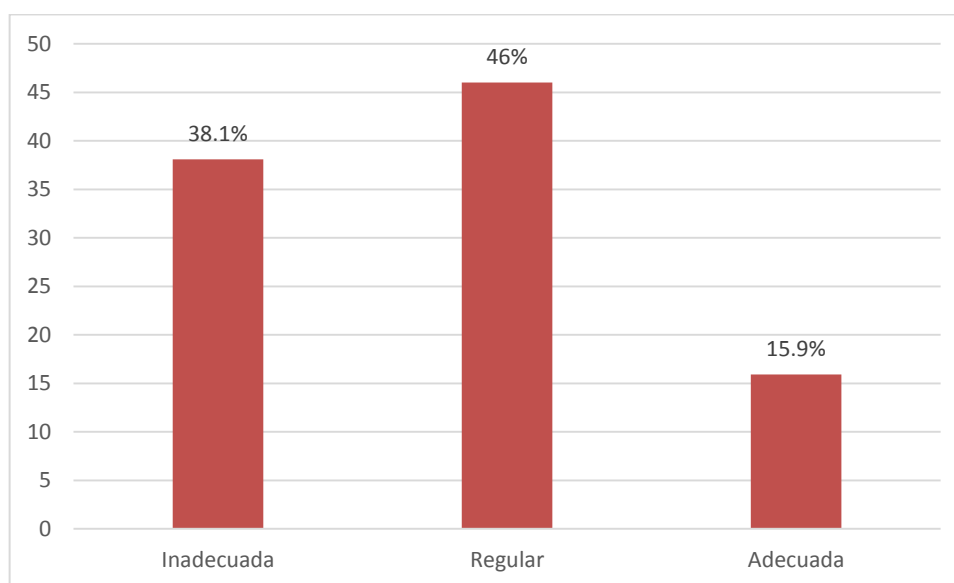


Figura 18. Selección de docentes

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 38,1% manifestaron que la Selección de docentes fue inadecuada, el 46% indicaron que fue regular y el 15,9% fue adecuada.

INDICADOR: EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

Tabla 29
Evaluación de los docentes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	23	36,5	36,5
Regular	31	49,2	85,7
Adecuada	9	14,3	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

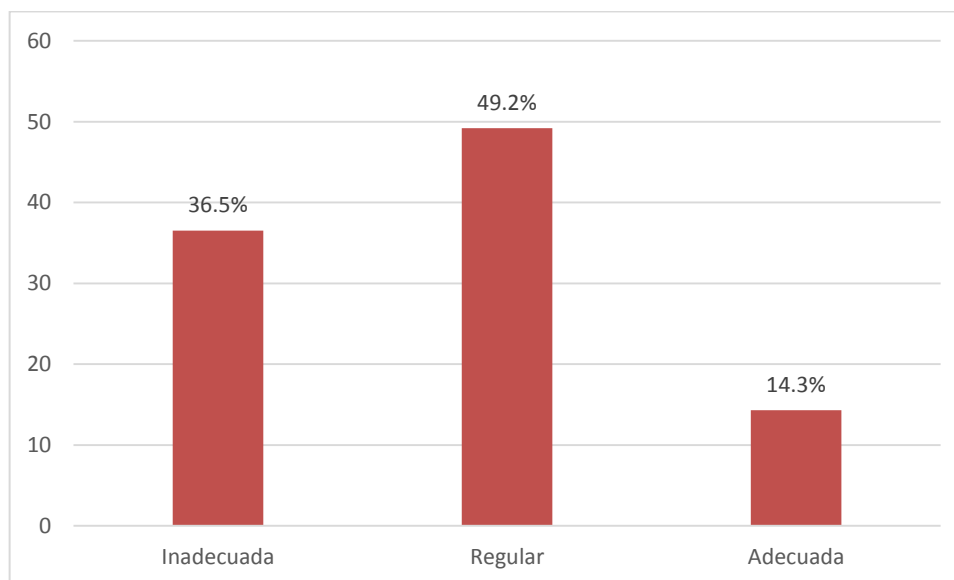


Figura 19. Evaluación de los docentes

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 36,5% manifestaron que la evaluación de los docentes fue inadecuada, el 49,2% indicaron que fue regular y el 14,3% fue adecuada.

INDICADOR: CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES

Tabla 30

Capacitación y perfeccionamiento de docentes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	19	30,2	30,2
Regular	35	55,6	85,7
Adecuada	9	14,3	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

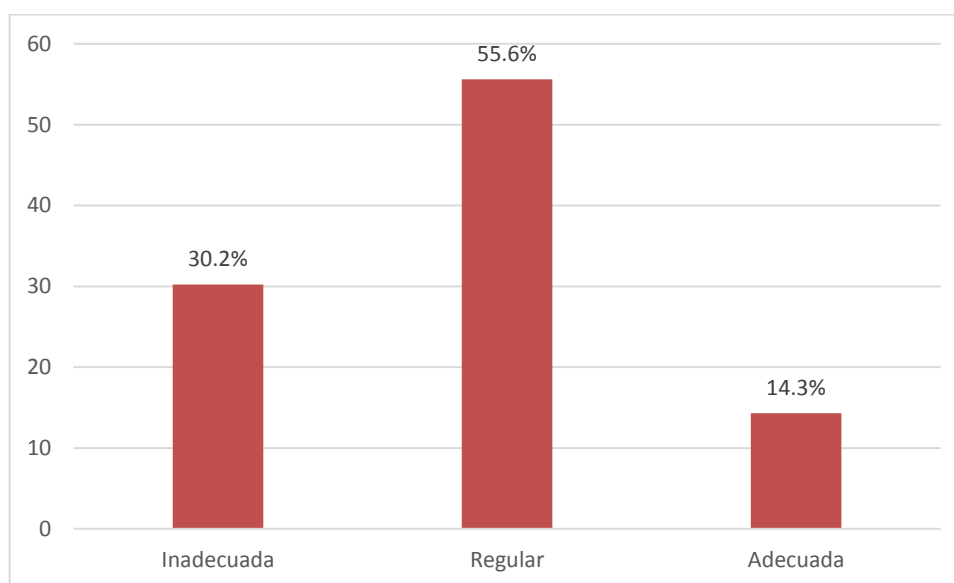


Figura 20. Capacitación y perfeccionamiento de docentes

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 30,2% manifestaron que la Capacitación y perfeccionamiento de docentes fue inadecuada, el 55,6% indicaron que fue regular y el 14,3% fue adecuada.

INDICADOR: PLANA DOCENTE ADECUADA

Tabla 31
Plana docente adecuada

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	26	41,3	41,3
Regular	28	44,4	85,7
Adecuada	9	14,3	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

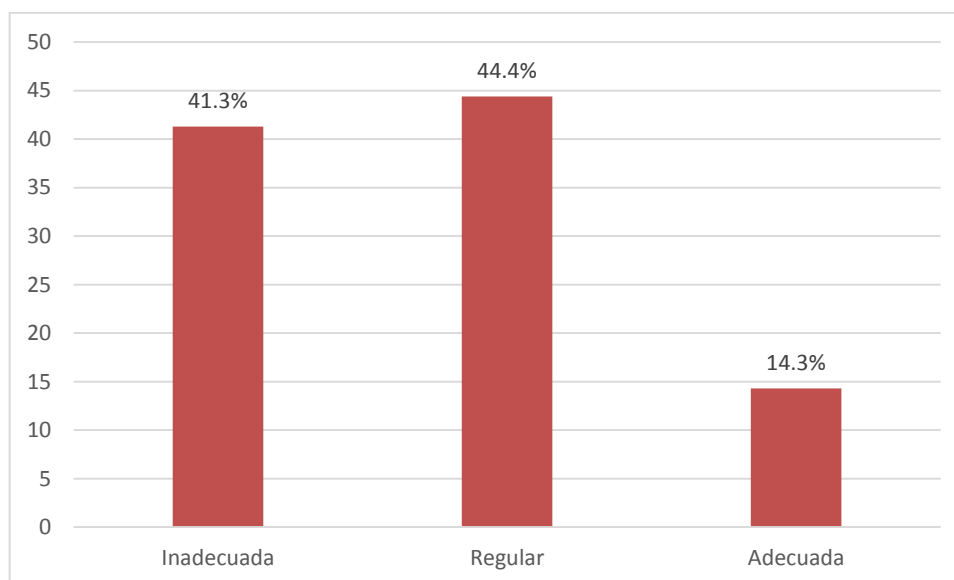


Figura 21. Plana docente adecuada

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 41,3% manifestaron que la Plana docente adecuada fue inadecuada, el 44,4% indicaron que fue regular y el 14,3% fue adecuada.

INDICADOR: RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LABOR DOCENTE

Tabla 32

Reconocimiento de las actividades de labor docente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	13	20,6	20,6
Regular	43	68,3	88,9
Adecuada	7	11,1	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

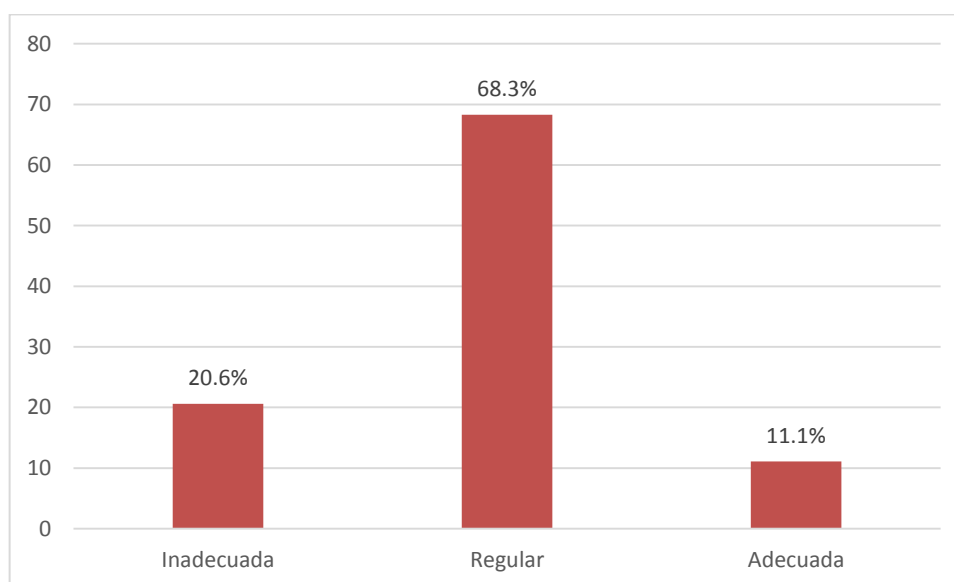


Figura 22. Reconocimiento de las actividades de labor docente

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 20,6% manifestaron que el Reconocimiento de las actividades de labor docente fue inadecuada, el 68,3% indicaron que fue regular y el 11,1% fue adecuada.

DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Tabla 33
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	16	25,4	25,4
Regular	41	65,1	90,5
Adecuada	6	9,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

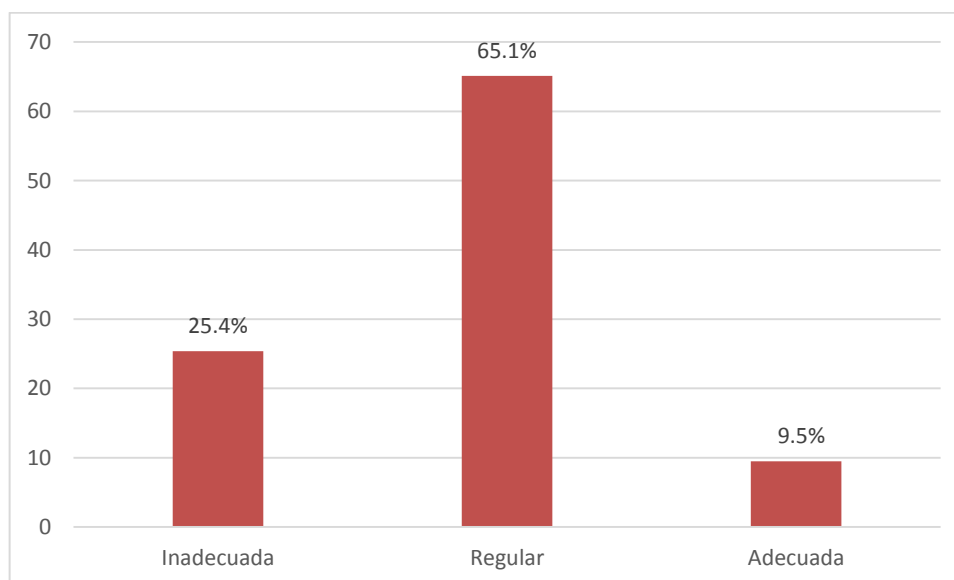


Figura 23. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 25,4% manifestaron que la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación fue inadecuada, el 65,1% indicaron que fue regular y el 9,5% fue adecuada.

INDICADOR: GESTIÓN Y CALIDAD DE LA I+D+I REALIZADA POR DOCENTES

Tabla 34

Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	22	34,9	34,9
Regular	35	55,6	90,5
Adecuada	6	9,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

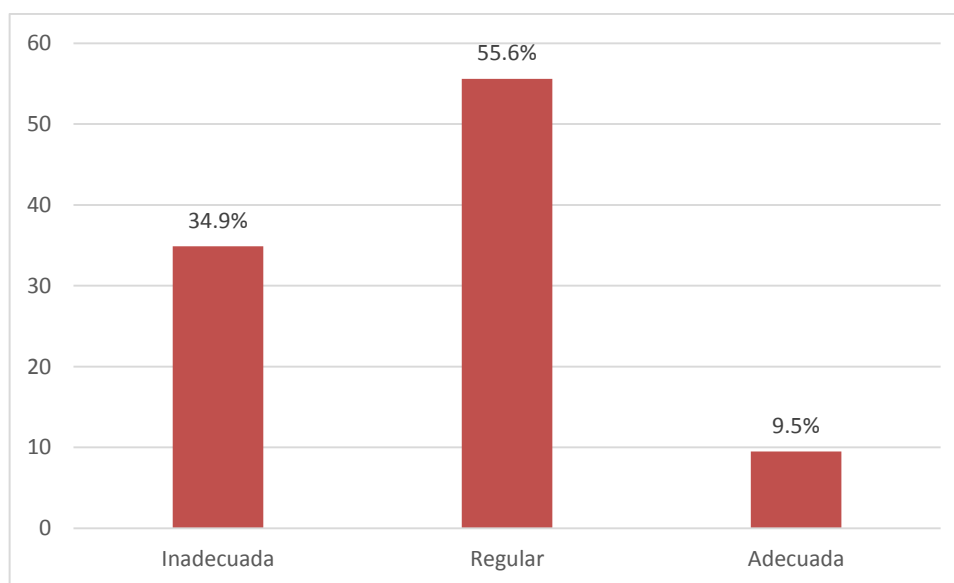


Figura 24. Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 34,9% manifestaron que la Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes fue inadecuada, el 55,6% indicaron que fue regular y el 9,5% fue adecuada.

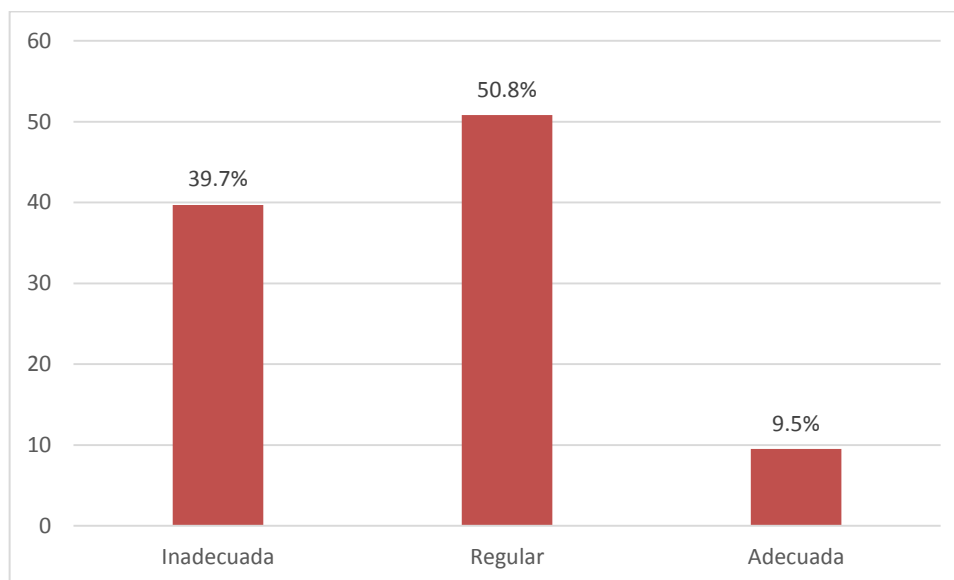
INDICADOR: L+D+I PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y EL TÍTULO

Tabla 35

l+D+i para la obtención del grado y el título

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	25	39,7	39,7
Regular	32	50,8	90,5
Adecuada	6	9,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

*Figura 25. l+D+i para la obtención del grado y el título*

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes los directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 39,7% manifestaron que el l+D+i para la obtención del grado y el título fue inadecuada, el 50,8% indicaron que fue regular y el 9,5% fue adecuada.

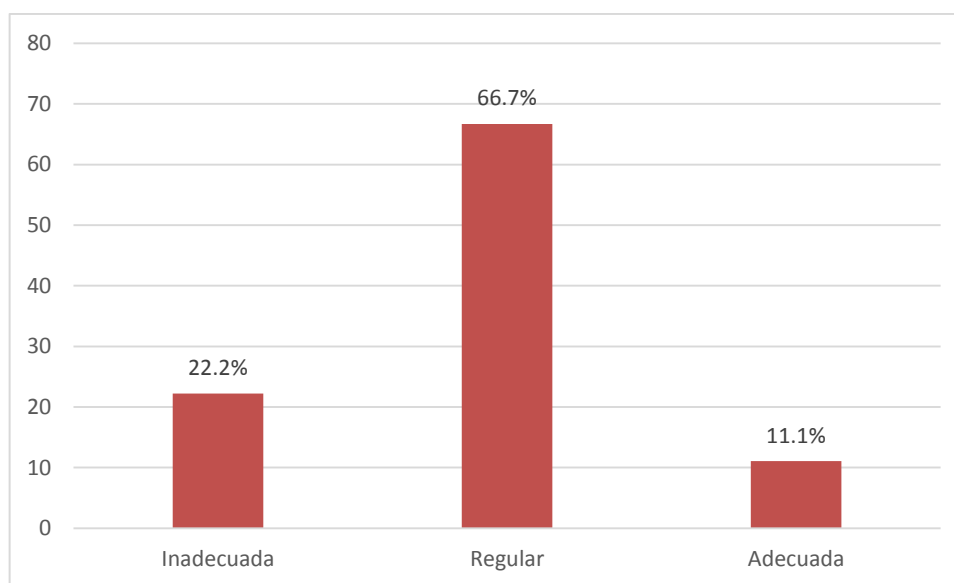
INDICADOR: PUBLICACIONES DE LOS RESULTADOS DE I+D+I

Tabla 36

Publicaciones de los resultados de I+D+i

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	14	22,2	22,2
Regular	42	66,7	88,9
Adecuada	7	11,1	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

*Figura 26. Publicaciones de los resultados de I+D+i*

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes los directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 22,2% manifestaron que las Publicaciones de los resultados de I+D+i fue inadecuada, el 66,7% indicaron que fue regular y el 11,1% fue adecuada.

DIMENSIÓN: SOPORTE INSTITUCIONAL

Tabla 37
Soporte institucional

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	26	41,3	41,3
Regular	24	38,1	79,4
Adecuada	13	20,6	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

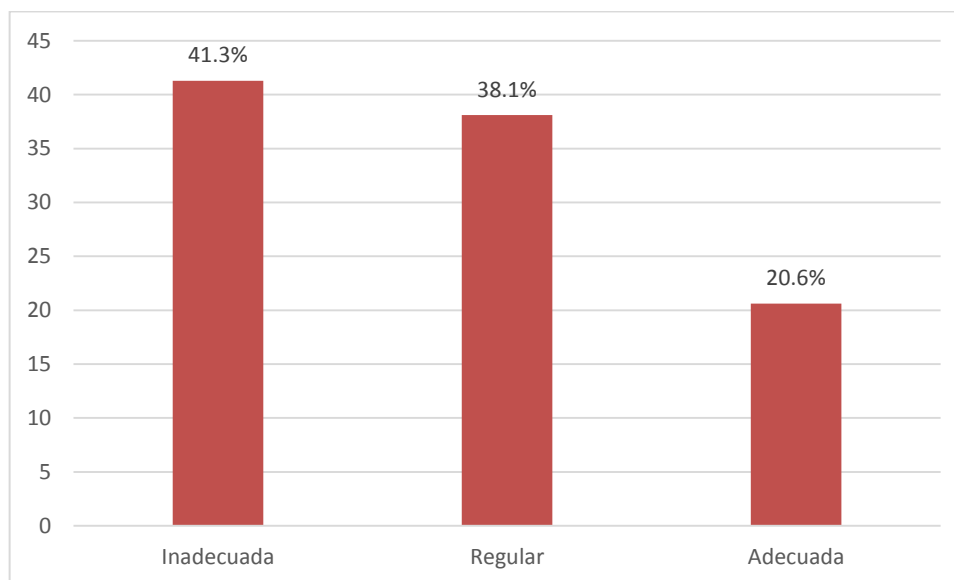


Figura 27. Soporte institucional

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes y los directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 41,3% manifestaron que el Soporte institucional fue bajo, el 38,1% indicaron que fue regular y el 20,6% fue alto.

INDICADOR: SERVICIO DE BIENESTAR

Tabla 38
Servicio de bienestar

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	26	41,3	41,3
Regular	24	38,1	79,4
Adecuada	13	20,6	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

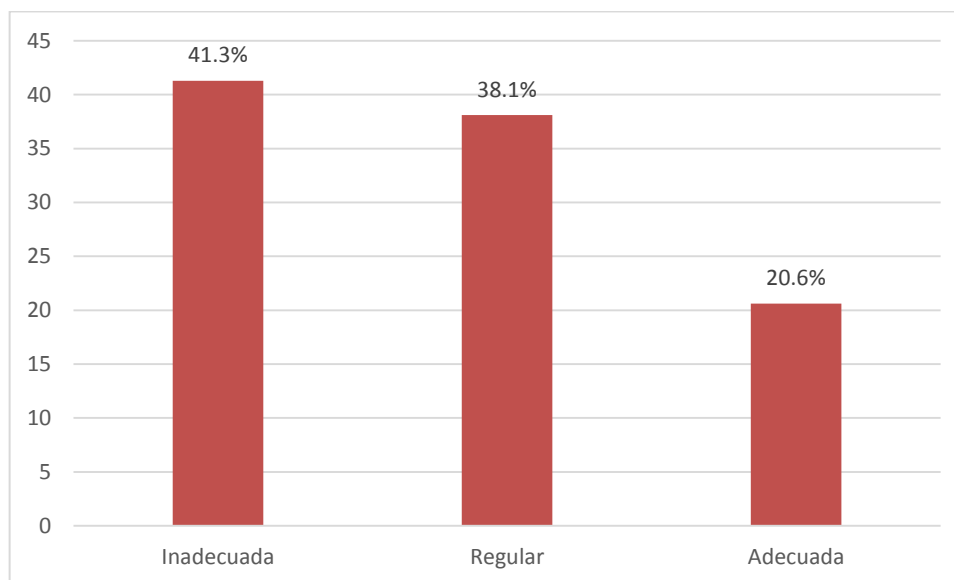


Figura 28. Servicios de bienestar

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes los directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 41,3% manifestaron que el Servicio de bienestar fue inadecuada, el 38,1% indicaron que fue regular y el 20,6% fue adecuada.

INDICADOR: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

Tabla 39
Infraestructura y soporte

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	18	28,6	28,6
Regular	39	61,9	90,5
Adecuada	6	9,5	100,0
Total	63	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

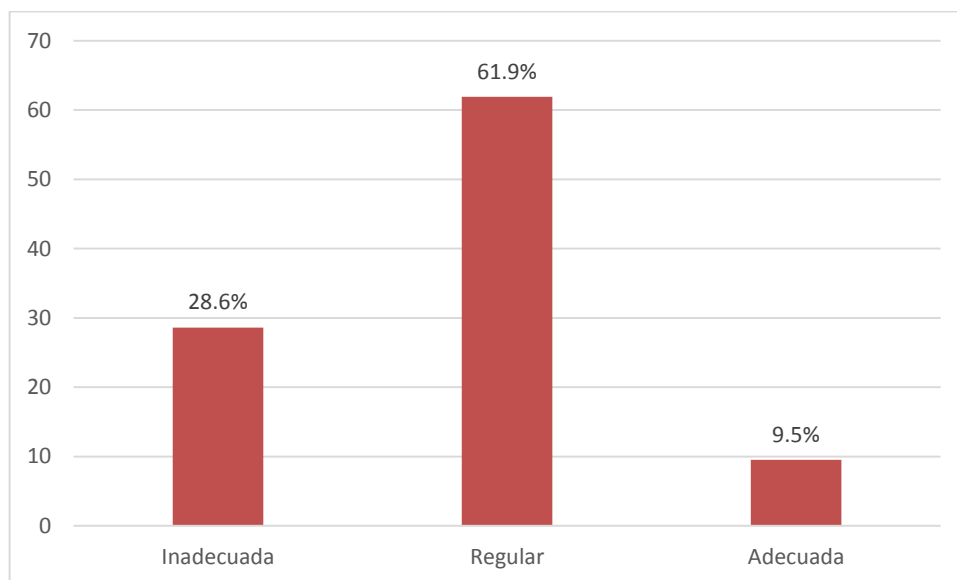


Figura 29. Infraestructura y soporte

Según la tabla, las autoridades académicas y administrativas, así como los docentes los directivos de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna encuestados, el 28,6% manifestaron que la Infraestructura y soporte fue inadecuada, el 61,9% indicaron que fue regular y el 9,5% fue alto.

Pruebas de Normalidad

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra		
		total_vi
N		63
Parámetros normales ^{a,b}	Media	80,59
	Desviación estándar	17,583
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,216
	Positivo	,216
	Negativo	-,125
Estadístico de prueba		,216
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c

a. Existe normalidad si p es mayor a 0.05

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra		
		total_vd
N		63
Parámetros normales ^{a,b}	Media	83,30
	Desviación estándar	18,485
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,241
	Positivo	,241
	Negativo	-,127
Estadístico de prueba		,241
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c

a. Existe normalidad si p es mayor a 0.05.

Como se puede apreciar el p-valor es menor a 0.05 se puede concluir que no presentan normalidad por lo que para las correlaciones se aplicara Rho de Spearman

4.4 Prueba estadística

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto no influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

Hipótesis alterna

H₁: La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

b) Nivel de significancia: 0,05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Correlaciones				
		Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto		Gestión Académica
Rho de Spearman	Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto	Coeficiente de correlación	1.000	0,910**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	63	63
	Gestión Académica	Coeficiente de correlación	0,910**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	63	63

Fuente: aplicación de instrumentos

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

Dado que el p-valor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

CONTRASTACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA.

La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos no influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

Hipótesis alterna

H₁: La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

b) Nivel de significancia: 0,05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Correlaciones				
		Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos Administrativos		Gestión Académica
Rho de Spearman	Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos Administrativos	Coeficiente de correlación	1.000	0,846**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	63	63
	Gestión Académica	Coeficiente de correlación	0,846**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	63	63

Fuente: Aplicación de cuestionarios

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

Dado que el p-valor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

CONTRASTACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESTADÍSTICA

La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales no influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

Hipótesis alterna

H₁: La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

b) Nivel de significancia: 0,05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Correlaciones				
			Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones Legales	Gestión Académica
Rho de Spearman	Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de acciones Legales	Coeficiente de correlación	1.000	0,881**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	63	63
	Gestión Académica	Coeficiente de correlación	0,881**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	63	63

Fuente: Aplicación de cuestionarios

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

Dado que el p-valor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.

4.5 Discusión de resultados

En lo referente a la **hipótesis general**, se ha demostrado que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría influye significativamente en la gestión universitaria de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,910. Asimismo, debido a que las autoridades académicas y administrativas no poseen una óptima cultura de evaluación y seguimiento al no hacer las coordinaciones respectivas para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones en cuanto a los procedimientos administrativos y acciones legales.

En lo referente a la **primera hipótesis**, se concluye que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017. Los resultados encontrados se relacionan en parte con lo informado con Saquina (2014), quien concluyó que auditoría administrativa ha permitido detectar los problemas cruciales del área de abastecimiento, lo que se ha logrado cumpliendo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), todo con la finalidad de efectuar con calidad, esmero y profesionalismo y obtener un resultado objetivo y de calidad. La ejecución de la auditoría administrativa será el resultado del trabajo de campo realizado al interior del Subproceso de Adquisiciones del Hospital Pediátrico Baca Ortiz. Al respecto, es fundamental implementen las recomendaciones en forma oportuna, para ello se requiere que tal implementación lo consideren dentro de sus planes operativos.

Asimismo, los hallazgos detectados se relacionan con Bautista (2014), quien concluyó que el Estado está poniendo mayor atención al eje de vinculación y han creado una serie de acciones que toman como políticas de vinculación

para fortalecer las capacidades de las IES con el sector productivo y social. Habría que ver si con capacitación o inversión se pueden fortalecer las capacidades de las IES, pero lo que queda claro es que con estas acciones el gobierno mexicano ya está impulsando a la vinculación para el desarrollo y crecimiento económico del país. El gobierno debería destinar mayor presupuesto a la detonación de las IES y el sector productivo y social. La capacitación se justifica, para que los miembros directivos de las universidades desarrollen sus procesos, de acuerdo a las normas de los diferentes sistemas administrativos y las normas de auditoría en el sector público. El Estado debe promover el control gubernamental permanente a las instituciones de educación superior, a través de la emisión de políticas públicas contundentes y, de esta manera, se mejore la gestión académica.

Además, los resultados encontrados se parecen a lo informado por Huanaco (2011), quien concluye que la inadecuada e inoportuna implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría incide negativamente en la Gestión Administrativa; asimismo, se determinó que la implementación de las recomendaciones en un porcentaje del 37% frente a un 63% de recomendaciones en proceso de implementación, determinándose que la implementación no se ha dado en forma adecuada ni oportuna de conformidad a las disposiciones emanadas por el Sistema Nacional de Control, lo que incide en forma negativa en la Gestión Administrativa de la Universidad. Por tanto, es necesario que en gran medida promuevan un ambiente de control favorable, en un contexto de progreso y de confianza, basada en la transparencia.

En cuanto a la **segunda hipótesis**, se ha establecido que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,846.

Asimismo debido a que las autoridades académicas y administrativas no desarrollan suficientes estrategias efectivas, así como también no cuentan con óptimos procedimientos ordenados y adecuados para la implementación del indicado seguimiento, es decir, no invierten el tiempo suficiente para concretizar tales actividades; por lo que es un hecho que no lograrán cumplir la misión organizacional. Los resultados hallados también se relacionan parcialmente con lo informado por Garffas (2011), quien concluye que el desarrollo de las capacidades de investigación de las universidades regionales, no es notoria, probablemente porque no ha tenido suficiente presupuesto para la inversión pública, y para la capacitación de los docentes. Actualmente, algunas universidades públicas poseen los recursos del canon para invertir en equipamiento e infraestructura; sin embargo, con modificaciones constantes de las normas y por aspectos políticos de la universidad, no se ha logrado concretizar el fortalecimiento de la investigación, porque no tenían políticas institucionales de investigación acorde con las políticas de desarrollo regional y con el sistema nacional de investigación, y en la cobertura de diversas actividades de difusión de los productos de investigación, como seminarios y publicaciones periódicas.

Los hallazgos encontrados se parecen a lo aseverado por Calcina (2012), quien concluye que no se ha logrado implementar las recomendaciones, debido a que no le dan la debida importancia, probablemente no saben la relevancia y el riesgo que pueden tener las autoridades de las universidades si no cumplen o desarrollan la implementación de seguimiento a las recomendaciones al área de presupuesto derivadas de los informes.

Los resultados hallados son equivalentes en parte a lo informado por Cuya (2013), quien concluye que no existe una adecuada programación presupuestal de requerimiento de medicamentos por las Unidades orgánicas, debido a que no se cuenta con parámetros reales ni con un reglamento de estandarización de los medicamentos, debiéndose tener en cuenta los

“catálogos de adquisición”, los cuales existen en los diferentes nosocomios del estado, trayendo consigo un stock que garantice la salud de la población que son atendidos en los hospitales del MINSA.

Los resultados hallados se parecen en parte a lo informado por Rojas (2014), quien concluyó que, no se ha cumplido con metas de implantación de las recomendaciones de auditoría tal como establece el plan operativo institucional, en razón a que el titular de pliego no lidera ante su plana ejecutiva y operativa el desarrollo de sus actividades funcionales. Por tanto, se determina que no se implementa el seguimiento a las recomendaciones; porque no valoran el riesgo de no cumplir con la implementación de recomendaciones, ya que se puede repetir las irregularidades u observaciones en las siguientes gestiones.

Asimismo, los hallazgos realizados se relacionan en parte con lo informado por la institución Red de ética y gobernabilidad (2014), quien concluye que, la falta de asesores especializados y de líneas de investigación, docentes desmotivados; además de equipos viejos, bibliografía desfasada, demasiada burocracia y la corrupción presente en la universidad, son las limitaciones para que los estudiantes emprendan investigaciones. La mayoría de los encuestados, tanto estudiantes como docentes no saben desde cuándo su casa de estudios recibe los aportes del canon minero, y los destinos que se le da a los aportes. En su mayoría, desconocen si su escuela y/o facultad se han beneficiado. Sólo los docentes señalan que de acuerdo a ley los recursos del canon minero deben ser destinados a investigaciones científicas. Lamentablemente no ha habido un significativo avance en la inversión pública en investigación, en cuanto a infraestructura y equipamiento, debido a varios factores como el cambio en la normatividad y cuestiones políticas, asimismo, no cuentan con mecanismos claros para aprovechar los importantes recursos que reciben anualmente.

Los resultados encontrados se relacionan en parte con Campusmana (2015), quien concluye que, al contar con controles internos implementados, se optimizará y mejorará la responsabilidad de poder implementar las recomendaciones que realiza el Órgano de Control Interno, que se traduce en brindar mayor seguridad a las operaciones que coadyuven al desarrollo de la entidad, hacia la concretización de los objetivos y metas trazadas, los cuales se alcanzarán de manera eficiente y eficaz; situación que redundará en la confiabilidad de los estados financieros y presupuestarios.

En lo referente a la **tercera hipótesis** se ha comprobado que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 8810. Asimismo, debido a que no hacen un control permanente del estado situacional de la implementación de las recomendaciones. Los resultados hallados también se parecen a lo informado por Guevara (2016), quien concluye que, entre los factores inherentes a las recomendaciones que han influido-facilitado o limitado la adopción de algunas medidas correctivas, desde el punto de vista de los responsables de su implementación, de las municipalidades indicadas, son fundamentalmente, la claridad, el detalle y la oportunidad. La claridad, es decir, el hecho de ser concretas y con un lenguaje entendibles a la realidad de la comuna auditada; el detalle, de manera que especifiquen en forma precisa lo que se sugiere, evitando la generalidad y finalmente la oportunidad para realizarla auditoría en el momento adecuado para poder emitir las propias recomendaciones.

En algunas oportunidades los funcionarios responsables de la implementación no saben de los resultados del informe, por lo que no conocen, por tanto, las observaciones y conclusiones así como otros aspectos de importancia revelados en el informe; ello debido a que la dirección y

administración de la entidad, solo les comunican las recomendaciones a implementar.

Los resultados encontrados son equivalente en parte a lo establecido por Villavicencio (2017), quien concluye que las instituciones del sector público no desarrollan en forma correcta las distintas fases del presupuesto público, como la ejecución y evaluación del presupuesto, debido a que no cuentan con los documentos sustentatorios o certificaciones presupuestales de la ejecución de los gastos, y siempre están en constante modificaciones presupuestales; por lo que es un hecho que siempre están sujetos a observaciones por la OCI.

Los resultados encontrados también se relacionan en parte con Benique (2017), quien concluye que, en la Empresa de Generación eléctrica San Gabán el nivel de implementación de recomendaciones de los informes de acciones de control no es óptimo, lo que incide directamente en la gestión de la empresa, porque del resultado de la evaluación se determinó que en el periodo 2014 y 2015, no se ha implementado las recomendaciones a cabalidad, y si lo han hecho ha sido no con eficiencia. Las razones fundamentales son que no le ponen el interés suficiente para concretizar tal acción; también no tienen capacitación suficiente de como hacer seguimiento a las acciones civiles, penales o administrativos; por lo que es necesario que hagan coordinaciones respectivas con todos los involucrados o autoridades administrativas de los sistemas administrativos críticos.

Los resultados hallados también se relacionan en parte con lo informado con Paliza (2017), quien concluye que, el estado de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría del órgano de control institucional se encuentra implementadas de manera parcial. Así como de manera eficiente y parcial, pero de forma pausada; por lo que es fundamental que se implemente las recomendaciones para de esta forma, las

organizaciones mejoren su gestión en cuanto a eficiencia, eficacia, todo ello se logrará con transparencia, y basado en un enfoque por resultados.

Finalmente, los hallazgos detectados también se relacionan con Puente (2018), quien concluye que, entre los factores inherentes a las recomendaciones que han influido la adopción de algunas medidas correctivas, desde el punto de vista de los responsables de su implementación, es que algunos funcionarios desconocen los resultados del informe, desconociendo por consiguiente las observaciones, conclusiones y hechos de importancia revelados en el informe; ello debido a que la dirección y administración de la entidad, solo les comunican las recomendaciones a implementar. No se ha considerado en sus planes operativos institucionales y en sus presupuestos anuales o periódicos, la actividad “implementación de recomendaciones”, así mismo, no cuentan con instrumentos de gestión, como son directivas, manual de procesos y un sistema básico para llevar a cabo la adopción de medidas correctivas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

PRIMERA

Se ha demostrado que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,910, que significa una correlación positiva muy alta. Asimismo, debido a que las autoridades académicas y administrativas no poseen una óptima cultura de evaluación y seguimiento al no hacer las coordinaciones respectivas para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones en cuanto a los procedimientos administrativos y acciones legales.

SEGUNDA

Se ha establecido que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,846, que significa una correlación positiva alta. Asimismo debido a que las autoridades académicas y administrativas no desarrollan suficientes estrategias efectivas, así como también no cuentan con óptimos procedimientos ordenados y adecuados para la implementación del indicado seguimiento, es decir, no invierten el tiempo suficiente para concretizar tales actividades; por lo que es un hecho que no lograrán cumplir la misión organizacional.

TERCERA

Se ha comprobado que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017, demostrado según la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,881, que significa una correlación positiva alta. Asimismo, debido a que no hacen un control permanente del estado situacional de la implementación de las recomendaciones.

5.2 Recomendaciones

PRIMERA

Al Rector de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, ejerza un compromiso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto, desarrollando las coordinaciones respectivas con las instancias involucradas, para concretizar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones en cuanto a los procedimientos administrativos y acciones legales.

SEGUNDA

La Dirección General de Administración Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, desarrolle estrategias efectivas, es decir, ejecutar procedimientos ordenados y adecuados para la implementación del indicado seguimiento, es decir, no invierten el tiempo suficiente para concretizar tales actividades; por lo que es un hecho que no lograrán cumplir la misión organizacional; por lo que se hace necesario desarrollar la profundización del análisis de las causas que subyacen en la Universidad, sobre el número de recomendaciones que no se han implementado y que se encuentran en proceso; esto con miras a desarrollar acciones y canalizar esfuerzos en el seguimiento a la implementación de recomendaciones.

TERCERA

Al personal administrativo de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna ., contribuya los mecanismos de coordinación entre las autoridades, funcionarios y servidores de los distintos sistemas administrativos, que intervienen en los distintos procesos operativos que incluyen la ejecución de los PIPs, para garantizar que se haga efectivo la implementación del seguimiento de las recomendaciones al área de presupuesto: acciones legales.

REFERENCIAS

a) Bibliografía

- Aldana de Becerra, G. M. (2012). La formación investigativa: su pertinencia en pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 367-379. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/366/681>
- Aldana de Becerra, G. M. (2012). La formación investigativa: su pertinencia en pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 367-379. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/366/681>
- Alvarado, J. (2010). *Administración Gubernamental*.04 Volúmenes, Escuela de Gerencia Gubernamental. Pag.14
- Álvarez, A. & Álvarez, M. (2016). *Presupuesto público comentado 2016, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Pacifico.
- Andrade E., S. (2002) *Diccionario de Economía y Contabilidad*. Lima, Perú: Andrade
- Bautista, E. (2014). La importancia de la vinculación universidad-empresa-gobierno en México” *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 5, núm. 9, julio-diciembre, 2014 Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Guadalajara, México.
- Benique, Z. (2017). Evaluación de la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control y su incidencia en la gestión de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., periodos 2014-2015. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Betancur, M. R. (2010). La actitud estudiantil sobre la investigación en la universidad. Un estudio de caso en seis universidades de Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 18(2). Recuperado de:

<http://search.proquest.com/openview/ff6951543283d31e8c5104aaa89a2a25/1?pqorigsite=gscholar>

- Betancur, M. R. (2010). La actitud estudiantil sobre la investigación en la universidad. Un estudio de caso en seis universidades de Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 18(2). Recuperado de: <http://search.proquest.com/openview/ff6951543283d31e8c5104aaa89a2a25/1?pqorigsite=gscholar>
- Calcina (2012). Evaluación de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su incidencia en la gestión administrativa de las universidades públicas de la región Puno 2007-2010. (Tesis de maestría). Universidad del Altiplano.
- Campusmana, M. (2015). Incidencia en el control interno en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI de la Policía Nacional del Perú. (Tesis de grado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Castillo, J. (2006). *Administración Pública. Ediciones del Centro de Estudios Gubernamentales*. Lima. Págs. 103
- Cayturo, K. y Muriel, R. (2017). Estado de implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría del órgano de control institucional de la empresa nacional de la COCA S.A. periodo 2014-2015. (Tesis de grado). Universidad Andina del Cusco.
- Contraloría General de la República (2016). Directiva Nro. 006-2016-CG/GPROD.
- Cuya, J. (2013). La programación presupuestal contable y el abastecimiento de medicamentos para los hospitales del Minsa en Lima metropolitana. (tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porras, Lima, Perú.
- Decreto Legislativo N° 1252. (2017). El Sistema Nacional de Programación
- Decreto Legislativo N° 1252: El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Decreto Supremo N° 284-2018-E
- Depaz, Z. (2006). *Gestión universitaria y promoción de la equidad*. Lima: Educared Perú.
- Directiva N.º 007-2014-CG/GCSII Manual de Auditoría de Cumplimiento, 2014, p. 40

- Dorruci, Gabor. y Santabábara, D. (2014). China's economic growth and rebalancing. ECB occasional paper series N°142.
- Enmarcando este problema en los programas académicos de las universidades ha detectado la siguiente problemática:
- Garfías, M. (2011). La investigación en la Universidad Pública regional y los fondos del Canon 2004-2008. Instituto de Estudios Peruano (IEP).
- Gruss, B. (2014). After the Boom Commodity Prices and Economic Growth in Latin America and the Caribbean. IMF working paper WP/14/154.
- Guevara, J. (2016). Factores ue influyen en la implemente de las recomendaciones de los informes dde control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, 2008-2014. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- Huanaco, F. (2011). Evaluación de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su incidencia en la gestión administrativa de las universidades públicas de la región Puno 2007-2010. (Tesis de maestría). Universidad del Altiplano.
- Huang, Y., Fang, C., Xu, P., & Qin, G. (2013). The New Normal of Chinese Development. En Garnaut, Fang y Song (eds), China: A New Model for Growth and Development (págs. 35-54). ANU E Press.
- Jeri, L. F. (2008). Análisis de la gestión universitaria en la universidad pública peruana. VIII Coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur, 17.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Normas Legales. El peruano.

- Medina, D. (2018). El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico. Propós. represent. vol.6 no.2 Lima jul./dic. 2018
- Medina, D. (2018). El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico. Propós. represent. vol.6 no.2 Lima jul./dic. 2018
- Morales, O. A., García, A. G. R., & Romero, J. T. (2005). Cómo enseñar a investigar en la universidad. Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19967/2/articulo9.pdf>
- Morales, O. A., García, A. G. R., & Romero, J. T. (2005). Cómo enseñar a investigar en la universidad. Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19967/2/articulo9.pdf>
- Multianual y Gestión de Inversiones Decreto Supremo N° 284-2018-E
- Paredes, J. (2013). Proceso de control y su incidencia en compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012-2013. (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres.
- Puente, J. (2018). Factores que influyen en la implementación de las recomendaciones de los informes de Contraloría y OCI en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Pasco Periodo 2018. (Tesis de grado). Universidad Nacional Alcides Carrión. Pasco
- Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992018000200015&lng=es&nrm=iso
- Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992018000200015&lng=es&nrm=iso
- Red de ética y gobernabilidad (2014). Vigilancia ciudadana de los recursos del canon minero en la Universidad Nacional del Santa 2005-2013. Forum solidaridad Perú.
- Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, Lima 03/05/16
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, 2014

- Rojas, E. (2014). Evaluación a la implementación de recomendaciones de auditoría de la Municipalidad Provincial de Chupaca. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Saquina, P. (2014). Auditoría administrativa a los procesos efectuados en el departamento de adquisiciones del hospital pediátrico Baca Ortiz en la compra de bienes y servicios durante el año 2012 con el objetivo de determinar la eficiencia de los procedimientos. (tesis de pregrado). Universidad tecnológica equinoccial, Quito, Ecuador.
- Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE (2016). Modelo de acreditación para programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Recuperado de <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>
- Villavicencio, R. (2017). La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima – 2015. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo – Lima.

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO Y LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017

Problema	Objetivos	Hipótesis	Operacionalización de variables	Metodología	Recomendaciones
<p>Problema principal ¿Cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?</p> <p>Problemas secundarios a) ¿De qué forma la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?</p>	<p>Objetivo general Determinar cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.</p> <p>Objetivos específicos a) Determinar de qué forma la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017. b) Determinar cómo la implementación de las</p>	<p>Hipótesis principal La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.</p> <p>Hipótesis secundarias a) La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría a los procedimientos administrativos influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?</p>	<p>Variable Independiente: X: Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto</p> <p>Variable dependiente Y: Gestión académica</p>	<p>Tipo de investigación Básica</p> <p>Diseño de la investigación No experimental, longitudinal, causal explicativo</p> <p>Ámbito Provincia de Tacna</p> <p>Población La población estuvo constituida por 10 informes de auditoría, así como 28 directivos, 16 entre autoridades académicas y administrativas, y 25 docentes.</p>	<p>PRIMERA Se debe promover una cultura de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto, desarrollando las coordinaciones respectivas con las instancias involucradas, para concretizar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones en cuanto a los procedimientos administrativos y acciones legales.</p> <p>SEGUNDA Se debe desarrollar estrategias efectivas, es decir, ejecutar procedimientos ordenados y adecuados para la implementación del indicado seguimiento, es decir, no</p>

<p>b) ¿Cómo la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017?</p>	<p>recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.</p>	<p>b) La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al cumplimiento de las acciones legales influye significativamente en la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017.</p>		<p>Muestra No fue necesario obtener muestra, se trabajó con toda la población, por ser de acceso al investigador.</p> <p>Técnicas e implementación de recolección de los datos Encuesta Análisis documental</p> <p>Instrumentos para la recolección de los datos Guía de análisis documental Cuestionario</p>	<p>invierten el tiempo suficiente para concretizar tales actividades; por lo que es un hecho que no lograrán cumplir la misión organizacional; por lo que se hace necesario desarrollar la profundización del análisis de las causas que subyacen en la Universidad, sobre el número de recomendaciones que no se han implementado y que se encuentran en proceso; esto con miras a desarrollar acciones y canalizar esfuerzos en el seguimiento a la implementación de recomendaciones.</p> <p>TERCERA Se debe fortalecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades, funcionarios y servidores de los distintos sistemas administrativos, que intervienen en los distintos procesos operativos que incluyen la ejecución de los PIPs, para garantizar que se haga efectivo la implementación del seguimiento de las recomendaciones al área de presupuesto: acciones legales.</p>
---	---	--	--	--	--

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Nro. 1

Objetivo: Evaluar el estado situacional de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al Área de Presupuesto de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017

Fecha:

Hora:

Lugar:

Fuente documentaria: Informes de la auditoría

Instrucciones: La presente guía de análisis documental se deberá considerar base legal y normativa vigente relacionada a cada tipo de auditoría, así como, lo que señala cada recomendación.

Clasificación: Se clasificará de acuerdo a lo establecido en la Directiva n.º 014-2000-CG/B150 denominada “Verificación y seguimiento de implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control”, aprobado por Resolución de Contraloría n.º 279-200-CG.

- a) Pendiente
- b) En proceso
- c) Retomada:

Cuando se realiza el seguimiento a través de otro informe más reciente, el cual contiene la misma observación.

- d) No aplicable.
- e) Implementada

Seguidamente va la guía:

Gestión académica

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 2

Objetivo: Evaluar la gestión académica a través del de cumplimiento de estándares por las escuelas profesionales que han sido intervenidas con inversión pública y que han sido sujeto a observaciones por el Órgano de Control Institucional, que permita verificar el estado situacional de la gestión académica

Fuente: Página web UNJBG

	Estándar	Medición	FAUA	FACF	FAME	FAIA	FAEN	MEDVET	
	Plan de estudios	11.							
		12.							
		13.							
		14.							
		15.							
		16.							
		17.							
		18.							

	19.							
	20.							
Estándar 10: Características del plan de estudios pre profesional.	02.							
Enfoque por competencias.	08.							
	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
Articulación con I+D+i y responsabilidad social. competencias.	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
	13.							

	14.							
	15.							
	16.							
Movilidad	10.							
	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
	15.							
	16.							
	17.							
	18.							
Selección, evaluación,	08.							

capacitación y perfeccionamiento	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
Plana docente adecuada	03.							
	04.							
Reconocimiento de las actividades de labor docente (estudiante, etc.).	05.							

	06.							
	07.							
	08.							
Plan de desarrollo académico	08.							
	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
Seguimientos al desempeño de los estudiantes.	11.							
	12.							

	13.							
	14.							
	15.							
	16.							
	17.							
	18.							
	19.							
	20.							
Actividades extracurriculares	09.							
	10.							
	11.							
	12.							

	13.							
	14.							
	15.							
	16.							
Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes.	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
	15.							
	16.							
	17.							
	18.							

	19.							
	20.							
I+D+i para la obtención del grado y título	07.							
	08.							
	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
Publicaciones de los resultados de I+D+i	08.							
	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
Servicio de bienest								
	08.							

Equipamiento y uso de la infraestructura	09.							
	10.							
	11.							
	12.							
	13.							
	14.							
	05.							
	06.							
	07.							
	08.							
Sistema de información y comunicación	08.							
	09.							
	10.							
	11.							
	12.							

	13.								
	14.								

INSTRUMENTO 1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO EN LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017

Sr. Sra. Sta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO EN LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017, por lo que deberá marcar con una X o aspa, una de las siguientes alternativas de acuerdo a su criterio. El cuestionario es estrictamente confidencial.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS					
	Recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado					
1	La implementación de recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAUA con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
2	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAIA con respecto al incremento de metrado es seguimiento.					
3	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAEN con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
4	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAME con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
5	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FACF con respecto al incremento de metrado es eficiente.					

6	La implementación de las recomendaciones sobre la ejecución del presupuesto del PIP ESMV con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
	Recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución					
7	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAUA con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
8	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAIA con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
9	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAEN con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
10	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAME con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
11	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FACF con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
12	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP ESMV con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
	Recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo					
13	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAUA con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
14	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAIA con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
15	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAEN con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
16	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAME con					

	respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
17	La implementación del seguimiento a las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FACF con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
18	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP ESMV con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
	IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES LEGALES					
	Recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de metrado,					
19	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAUA con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
20	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAIA con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
21	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAEN con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
22	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAME con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
23	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FACF con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
24	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP ESMV con respecto al incremento de metrado es eficiente.					
	Recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto a las alternativas de la solución					
25	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAUA con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
26	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAIA con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
27	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAEN con					

	respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
28	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAME con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
29	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FACF con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
30	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP ESMV con respecto a las alternativas de la solución es eficiente.					
	Recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo					
31	Implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAUA con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo.					
32	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAIA con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
33	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAEN con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
34	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FAME con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
35	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP FACF con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					
36	La implementación de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto del PIP ESMV con respecto al incremento de los componentes en el plan de trabajo es eficiente.					

INSTRUMENTO 2

GESTIÓN ACADÉMICA DE LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017

Sr. Sra. Sta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la GESTIÓN ACADÉMICA DE LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017; por lo que deberá marcar con una X o aspa, una de las siguientes alternativas de acuerdo a su criterio. El cuestionario es estrictamente confidencial.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE					
	Plan de estudios					
1	La Escuela Profesional utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudio					
2	La Escuela Profesional incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación					
	Características del plan de estudios					
3	La Escuela Profesional distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual.					
4	La Escuela Profesional cuenta con el plan de estudios flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional.					
5	La Escuela Profesional en cuanto al plan de estudios distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual.					
	Enfoque por competencias					
6	La Escuela Profesional implementa un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.					

7	La Escuela Profesional en el plan de estudios, considera tareas académicas y actividades en general aseguran el logro de las competencias.					
	Investigación, desarrollo e innovación					
8	La Escuela Profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios.					
9	El programa de estudios asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.					
10	La Escuela Profesional El proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios.					
11	El programa de estudios asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.					
	Movilidad					
12	La Escuela Profesional, en cuanto a la movilidad de los estudiantes contribuye al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.					
13	La Escuela Profesional en cuanto a la movilidad de los docentes contribuye al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje.					
	GESTIÓN DE LOS DOCENTES					
	Selección de docentes					
14	La Escuela Profesional cumple las normas para la gestión de la selección, es de pleno conocimiento de todos los académicos.					
15	El programa de estudios tiene mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública debidamente difundida, que aseguren la diversidad formativa, así como la idoneidad de los docentes.					
	Evaluación de los docentes					
16	La Escuela Profesional cumple las normas para la gestión de la evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de todos los académicos.					
17	La Escuela Profesional cuenta con mecanismos que evalúan el desempeño docente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación.					
	Capacitación y perfeccionamiento de docentes					

18	La Escuela Profesional en cuanto al perfeccionamiento incluye actualización, innovación pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros campos.					
19	La Escuela Profesional evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.					
	Plana docente adecuada					
20	La Escuela Profesional cumple con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.					
21	Los docentes de la Escuela Profesional cuentan con los grados académicos, así como con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que aseguran el logro del perfil de egreso.					
	Reconocimiento de las actividades de labor docente					
22	La Escuela Profesional otorga reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas.					
23	La Escuela Profesional registra los reconocimientos otorgados durante los últimos cinco años.					
	Plan de desarrollo académico del docente					
24	La Escuela Profesional mantiene los lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes					
25	La Escuela Profesional define un plan de desarrollo académico-profesional y que se monitorea para identificar los avances y logros.					
	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN					
	Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes					
26	La Escuela Profesional implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).					
27	La Escuela Profesional considera los lineamientos para I+D+i de calidad incluye las exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.					
	I+D+i para la obtención del grado y el título					
28	La Escuela Profesional, con respecto a la rigurosidad, pertinencia y calidad, establecen en					

	lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales					
29	La Escuela Profesional promueve que sus alumnos obtengan el título mediante tesis.					
	Publicaciones de los resultados de I+D+i					
30	La Escuela Profesional brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.					
31	La Escuela Profesional cuenta con artículos científicos publicados en revistas indizadas.					
	La Escuela Profesional establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes.					
	SOPORTE INSTITUCIONAL					
	Servicio de bienestar					
32	La Escuela Profesional tiene servicios de bienestar, mantiene y ejecuta mecanismos para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos.					
33	La Escuela Profesional implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.					
	Infraestructura y soporte					
34	La Escuela Profesional Equipamiento cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado y suficiente para el proceso de enseñanza y aprendizaje.					
35	La Escuela Profesional desarrolla el mantenimiento y renueva la infraestructura y el equipamiento oportunamente.					
36	La Escuela Profesional cuenta con un sistema de información y comunicación de calidad.					

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES AL ÁREA DE PRESUPUESTO
DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ACADÉMICA DE
LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres de informante (Experto): NEYRA URQUIZA, Roberto Bernardino
- 1.2 Grado académico: MAGISTER
- 1.3 Profesión: CONTADOR
- 1.4 Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
- 1.5 Cargo que desempeña: DOCENTE
- 1.6 Autor de los instrumentos: CPC. EMILIO LUIS BARRIOS ACERO
- 1.7 Programa de posgrado: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

III. RESULTADO DE VALIDACIÓN

3.1 Opinión: **FAVORABLE** **DEBE MEJORAR**

NO FAVORABLE

3.2 Observación:

Firma

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES AL ÁREA DE PRESUPUESTO
DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ACADÉMICA DE
LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA, PERIODO 2013-2017

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres de informante (Experto): LIMACHE AROCUTIPA, Gladys Pilar
- 1.2 Grado académico: MAGISTER
- 1.3 Profesión: LICENCIADA EN EDUCACIÓN
- 1.4 Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
- 1.5 Cargo que desempeña: DOCENTE
- 1.6 Autor de los instrumentos: CPC, EMILIO LUIS BARRIOS ACERO

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

III. RESULTADO DE VALIDACIÓN

3.1 Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE

3.2 Observación:


Firma

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES AL ÁREA DE PRESUPUESTO
DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN ACADÉMICA DE
LA U.N. JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA. PERIODO 2013-2017

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres de informante (Experto): VARGAS MAMANI, Julian Liverato
- 1.2 Grado académico: DOCTOR
- 1.3 Profesión: CONTADOR
- 1.4 Institución donde labora: INDEPENDIENTE
- 1.5 Cargo que desempeña: CONTADOR
- 1.6 Autor del instrumento: CPC. EMILIO LUIS BARRIOS ACERO
- 1.7 Programa de posgrado: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del Instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

III. RESULTADO DE VALIDACIÓN

3.1 Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE

3.2 Observación:

Julian Liverato
Firma

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

ESCALA DE ALFA DE CROMBACH

Rango - Coeficiente	Confiabilidad - Relación
0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy Alta

Fuente: Santiago Valderrama M. (2013, p. 228).

De acuerdo con la escala, se determina que los valores cercanos a 1 implican que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y si se aproxima a cero significa que el instrumento es de baja confiabilidad. En base a la Escala de lickert, se procedió a analizar las respuestas logradas considerando que los valores son: nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) y Siempre (5).

APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRHOMBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 22 es el siguiente:

**ALPHA DE CRONBACH: IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE
LOS INFORMES DE AUDITORIA AL ÁREA DE PRESUPUESTO**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.9513	36

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,9513 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Implementación de recomendaciones de informes de auditoria” es de muy alta confiabilidad.

ALPHA DE CRONBACH: GESTIÓN ACADÉMICA

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.9541	36

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0.9541 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Gestión Académica” es de muy alta confiabilidad.

Asimismo, es importante precisar que el alto grado la relación que existe entre la variable, los indicadores y las preguntas del instrumento administrado, le da consistencia y validez a los resultados de la investigación.

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO																															
	Items01	Items02	Items03	Items04	Items05	Items06	Items07	Items08	Items09	Items10	Items11	Items12	Items13	Items14	Items15	Items16	Items17	Items18	Items19	Items20	Items21	Items22	Items23	Items24	Items25	Items26	Items27	Items28	Items29	Items30	Total
E001	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	104	
E002	3	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	67	
E003	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	98	
E004	3	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	1	2	2	3	3	64	
E005	3	2	3	3	3	2	3	1	2	3	2	3	4	3	3	1	3	1	3	3	2	3	3	2	3	2	1	4	3	77	
E006	2	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	4	2	4	68
E007	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	111
E008	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	3	3	3	3	2	1	1	2	4	2	1	3	2	2	1	2	3	2	3	3	65
E009	2	2	2	2	3	3	1	2	1	3	3	2	2	2	1	2	3	3	3	1	2	3	3	2	1	3	3	2	2	2	66
E010	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	86
E011	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	2	3	4	4	3	3	3	3	92
E012	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	68
E013	4	2	2	3	1	2	1	2	1	3	2	2	4	3	2	3	3	2	2	2	4	3	3	3	1	3	3	2	2	3	73
E014	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	3	1	3	3	3	2	4	2	2	3	3	3	4	79
E015	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	4	3	1	1	2	3	2	2	68
E016	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	80
E017	2	2	3	2	4	3	2	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	1	2	2	3	3	1	2	1	2	2	1	3	3	69
E018	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	111
E019	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2	1	2	2	2	3	1	3	2	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	66
E020	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	71

K	27
∑vi	19.8125
vt	236.1275

Alfa (α) 0.951328446

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

A partir de las varianzas, el Alfa de Cronbach se calcula así:
Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de los valores totales observados y
- i es el número de preguntas o ítems.

ESCALA DE ALFA DE CROMBACH

Rango - Coeficiente	Confiabilidad - Relación
0.00 a +0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy Alta

Fuente: Santiago Valderrama M. (2013, p. 228).

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS																														
Promedio	2.55	2.5	2.5	2.65	2.65	2.7	2.7	2.75	2.4	2.75	2.6	2.7	2.7	2.85	2.75	2.6	2.8	2.55	2.55	2.5	2.6	2.8	2.5	2.7	2.25	2.6	2.8	2.5	2.7	2.95
Desviación estandar	0.86450082	0.74161985	0.74161985	0.85293611	0.96306801	0.78102497	0.9	0.8291562	1.06770783	0.698212	0.86023253	0.71414284	0.84261498	0.72629195	0.8291562	0.91651514	0.74833148	0.86450082	0.97339612	0.80622577	0.73484692	0.6	0.74161985	0.55677644	1.04283268	0.73484692	0.678233	0.8660254	0.71414284	0.73993243
Varianza	0.7475	0.55	0.55	0.7275	0.9275	0.61	0.81	0.6875	1.14	0.4875	0.74	0.51	0.71	0.5275	0.6875	0.84	0.56	0.7475	0.9475	0.65	0.54	0.36	0.55	0.31	1.0875	0.54	0.46	0.75	0.51	0.5475

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO																																
	Items01	Items02	Items03	Items04	Items05	Items06	Items07	Items08	Items09	Items10	Items11	Items12	Items13	Items14	Items15	Items16	Items17	Items18	Items19	Items20	Items21	Items22	Items23	Items24	Items25	Items26	Items27	Items28	Items29	Items30	Items31	Total
E001	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	104	
E002	3	3	2	3	2	2	2	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	1	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	66	
E003	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	103	
E004	2	3	2	2	1	2	2	3	2	1	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	3	61	
E005	2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	87	
E006	2	3	2	3	2	4	2	2	1	2	2	2	2	4	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	4	2	4	2	73	
E007	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	113	
E008	2	3	2	2	3	3	3	2	1	3	2	2	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	1	2	3	1	3	3	3	72	
E009	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	3	2	2	2	1	1	2	3	3	2	1	1	3	3	2	2	2	2	67	
E010	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	86	
E011	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	1	4	4	3	3	3	3	4	92	
E012	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	71	
E013	2	1	3	3	1	2	2	2	3	1	2	1	1	2	4	3	2	2	4	3	2	3	3	1	3	3	2	2	2	4	70	
E014	4	3	2	2	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	3	3	3	88	
E015	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	3	2	3	2	73	
E016	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	87	
E017	2	3	2	2	3	2	3	3	1	4	2	2	3	2	3	3	2	1	3	3	1	2	2	1	2	2	3	3	2	3	72	
E018	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	114	
E019	3	3	2	2	3	2	2	2	2	1	2	4	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	4	74	
E020	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	72	

K	27
Σvi	19.5775
vt	241.1875

Alfa (α)	0.954168278
----------	-------------

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

A partir de las varianzas, el Alfa de Cronbach se calcula así:
Donde

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de los valores totales observados y
- i es el número de preguntas o ítems.

ESCALA DE ALFA DE CROMBACH

Rango - Coeficiente	Confiabilidad - Relación
0.00 a 0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy Alta

Fuente: Santiago Valdeirrama M. (2013, p. 228).

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS																															
Promedio	2.85	2.85	2.75	2.8	2.7	2.65	2.65	2.5	2.55	2.55	2.7	2.65	2.55	2.7	2.7	2.9	2.75	2.45	2.6	2.75	2.45	2.65	2.55	2.25	2.6	2.8	2.6	2.65	2.7	2.7	2.7
Desviación estandar	0.72629195	0.72629195	0.76648549	0.678233	0.84261498	0.72629195	0.74161985	0.97339612	1.02347447	0.71414284	0.92967027	0.92059763	0.71414284	0.84261498	0.7	0.8291562	0.86458082	0.73404692	0.688212	0.73993243	0.57227616	0.73993243	1.04283268	0.8	0.678233	0.8	0.72629195	0.71414284	0.84261498	0.9	
Varianza	0.5275	0.5275	0.5875	0.46	0.71	0.5275	0.5275	0.55	0.9475	1.0475	0.51	0.8275	0.8475	0.51	0.71	0.49	0.6875	0.7475	0.54	0.4875	0.5475	0.3275	0.5475	1.0875	0.64	0.46	0.64	0.5275	0.51	0.71	0.81

PROPUESTA
GESTIÓN EFECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA

Fundamentación del modelo

En los últimos años, las universidades públicas de Perú, con la nueva Ley Universitaria Ley Nro. 30220 están sujetas diferentes acciones de control proveniente de los diferentes órganos de control institucional, con el propósito de que logren la calidad educativa. Al respecto, actualmente, las universidades públicas del Sur, vienen recepcionando significativas fuentes de financiamiento: donaciones y transferencias Canon Minero y Regalías Mineras; sin embargo, tales instituciones en ocasiones no desarrollan una buena ejecución del gasto público en cuanto a inversión, lo que hace que sean observados por los órganos de control institucional (OCI). Cuando el OCI emite sus informes, las autoridades universitarias a veces no desarrollan de forma eficiente y eficaz la implementación y seguimiento a las recomendaciones, por motivos diferentes que se coincide en alguna medida con lo aseverado con Guevara (2016), quien refiere que no existen condiciones y procedimientos para implementar recomendaciones, y los Órganos de Control Institucional no facilitan la concretización de la implementación de las recomendaciones.

Por tanto, se requiere de manera primordial contar con un plan de mejora que optimice tales procesos, que posibilite en gran medida la mejora de la gestión académica, a partir de la eficiencia y eficacia del seguimiento e implementación a las recomendaciones. Este plan permite desarrollar mecanismos de coordinación sistémica de las autoridades universitarias, así como las funciones y servidores, de manera conjunta con el órgano de control institucional. Así como también garantizar la creación de condiciones y procedimientos para implementar las recomendaciones y facilidades por parte de los órganos de control institucional. Adicionalmente, haciendo uso de los conceptos del nuevo enfoque de auditoría gubernamental se trata de diseñar estrategias para hacer frente a los informes de auditoría.

Por tanto, la propuesta del plan de mejora “Gestión efectiva para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría”, basado en el nuevo enfoque de auditoría gubernamental y lo establecido por la Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG “Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad” (Resolución de Contraloría Nro. 120-2016-CG). Asimismo, el presente modelo se sustenta sobre la base de la revisión bibliográfica y los resultados del estudio “Implementación a las Recomendaciones de informes de auditoría y su influencia en la Gestión Académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, Periodo 2013-2017”

Plan de mejora “Gestión efectiva para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría”,

El plan de mejora propuesto se ha inspirado en las normas de auditoría del nuevo enfoque gubernamental, y como apoyo específicamente de la Directiva Nro. 006-2016-CG/GPROD.

Objetivos del modelo “Gestión efectiva para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría”

- Revisar el marco normativo del nuevo enfoque de auditoría.
- Sensibilizar y capacitar a las autoridades, funcionarios y servidores a desarrollar una cultura de implementación y seguimiento a las recomendaciones, para de esta forma mejorar la gestión, específicamente, la gestión académica de las instituciones universitarias públicas.
- Lograr el compromiso de las autoridades de las instituciones públicas de desarrollar la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría.
- Desarrollar mecanismos de coordinación sistémica de las autoridades, así como los funcionarios y servidores, de manera conjunta con el órgano de control institucional.

- Garantizar la creación de condiciones y procedimientos para implementar y desarrollar el seguimiento a las recomendaciones y facilidades conjuntamente con los órganos de control institucional.

Componentes del plan de mejora “Gestión efectiva para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría” en cuanto a participantes involucrados

- Autoridades de la institución pública (universidades públicas), quien se debe comprometer a ejecutar el presente plan de mejora de manera eficiente y eficaz, donde se disponga el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría. Para ello, deberá designar a los funcionarios que se responsabilicen de tal implementación.
- Funcionarios y servidores de la institución pública (universidades públicas), quienes deben cumplir con el plan de mejora de manera eficiente y eficaz, así como adoptar las acciones o medidas dispuestas en el plan de mejora.

Fases, etapas y actividades del plan de mejora “Gestión efectiva la implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría”

El proyecto se desarrolla en 2 fases y cinco etapas.

Fases, etapas y actividades del modelo

FASES	ETAPAS	ACTIVIDADES
Fase I	Etapa uno:	Sensibilizar a las autoridades y funcionarios y servidores para desarrollar una cultura de implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría.
	Etapa dos:	Capacitar a las autoridades y funcionarios y servidores para desarrollar una cultura de implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría.
	Etapa tres:	Lograr el compromiso de las autoridades de las instituciones públicas para una efectiva implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría.
Fase II	Etapa cuatro	Desarrollar mecanismos de coordinación sistémica de las autoridades, funcionarios y servidores, y de manera conjunta con el órgano de control institucional, para una efectiva implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría.
	Etapa cinco	Garantizar las condiciones y procedimientos para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría.

Fuente. Elaboración propia.